

**EL JESUITA VICENTE ALCOVERRO, VARGAS PONCE, MORATÍN,  
GABRIEL DE SANCHA Y OTROS LITERATOS DIECIOCHESCOS:  
HISTORIA DE UNA OLVIDADA TRADUCCIÓN DE HORACIO<sup>1</sup>**

**Fernando DURÁN LÓPEZ**  
(Universidad de Cádiz)

**RESUMEN:** *Se estudia la historia de un intento de traducción en verso castellano de las poesías completas de Horacio, llevado a cabo desde Génova a finales del siglo XVIII por el jesuita expulso Vicente Alcoverro. A través de este asunto se desea poner de manifiesto lo complejo de los procedimientos administrativos de imprenta, el papel de los censores (algunos tan relevantes como Vargas Ponce, Santos Díez o Leandro Moratín), el mecenazgo del gobierno y la importancia concedida al horacianismo en el marco de las diferentes escuelas poéticas de la época ilustrada. Palabras claves: Horacio, Alcoverro, poesía neoclásica, traducciones, siglo XVIII.*

**ABSTRACT:** *In this article I analyse the story of an attempt to translate Horace's complete poetry into Spanish verse, made by the deported Jesuit Vicente Alcoverro in Genoa at the last years of the Eighteenth-Century. I wish to show the complexity of printing administrative proceedings, the role of censors (some of them so valuable writers as Vargas Ponce, Santos Díez or Leandro Moratín), the government support, and the significance of Horace in the different poetical schools of the Spanish Enlightenment. Key words: Horace, Alcoverro, neoclassical poetry, translations, Eighteenth-Century.*

El objetivo del presente trabajo es dar a conocer el contenido de algunos fondos documentales, separados pero complementarios entre sí, que se refieren a la labor del jesuita expulso Vicente Alcoverro<sup>2</sup> como traductor de Horacio en los últimos

<sup>1</sup> Deseo dejar constancia de la ayuda inapreciable que me han prestado para la realización de este artículo mis amigas y compañeras María del Carmen Ramos Santana y María del Mar Pérez Morillo.

<sup>2</sup> Existen problemas en la transmisión de este apellido, que en algunas de las fuentes que aquí iré manejando aparece nombrado como Alcaverro o Alcoverro/Alcobero, e incluso como Alcover, Alcubedo y Alavero, lo que advierto para facilitar la localización del personaje en repertorios bio-bibliográficos alfabéticos. Sin embargo, los documentos autógrafos ofrecen sistemáticamente el nombre de Vicente

años del siglo XVIII. Esta documentación, que hasta ahora ha sido sólo parcialmente conocida por los investigadores, sirve para reconstruir el arduo proceso de una iniciativa intelectual de tanta ambición como la de traducir las poesías completas de Horacio en verso castellano por primera vez en la historia de las letras españolas, iniciativa a la postre fracasada. En este proceso intervienen de una forma directa o indirecta ministros como Floridablanca, Godoy, Urquijo y Ceballos; impresores como Gabriel de Sancha; escritores y censores como José Vargas Ponce, Leandro Fernández de Moratín, Santos Díez González, Manuel de Valbuena, Juan Andrés, José Mor de Fuentes, Palomares y otros cuyos nombres no se conservan o sólo se mencionan de pasada. Aspiro también a dejar de manifiesto los mecanismos del mecenazgo gubernamental, los procesos administrativos que afectaban a la imprenta y las complejas relaciones mutuas entre los ciudadanos de la República de las Letras. Trataré, igualmente, de aportar alguna luz sobre la vida y la obra de un oscuro jesuita que apenas ha gozado de atención por parte de los investigadores, pero que tiene al menos el mérito de suponer un importante, aunque malogrado, eslabón del horacianismo poético dominante en la lírica neoclásica española.

### Los documentos.

El origen de este estudio se sitúa en el proyecto de recuperación de la obra del marino y escritor ilustrado gaditano José Vargas Ponce, que vengo llevando a cabo los últimos años en el marco del programa de investigación del Grupo de Estudios del Siglo XVIII de la Universidad de Cádiz.<sup>3</sup> Entre las muchas obras y papeles inéditos que se conservan de Vargas Ponce en la Real Academia de la Historia, figura un pequeño fondo de dos cartas cruzadas en Génova el año 1793 entre el marino y Vicente Alcoverro a propósito de la traducción de las odas horacianas realizada por este último.<sup>4</sup> Esas cartas me hicieron interesarme por la personalidad

Alcoverro, que será el único que emplearé, excepto cuando cite algún texto ajeno que contenga las formas erróneas.

<sup>3</sup> Este proyecto ya ha producido los siguientes frutos: Fernando Durán López, *José Vargas Ponce (1760-1821). Ensayo de una bibliografía y crítica de sus obras*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz 1997 (216 pp.); Fernando Durán López y María del Carmen Ramos Santana, «Una biografía ilustrada de Lucio Marineo Sículo: Edición y estudio de un inédito de José Vargas Ponce», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, n° 6 (1998), en prensa; Fernando Durán López y Alberto Romero Ferrer (eds.), «*Había bajado de Saturno.*» *Diez calas en la obra de José Vargas Ponce, seguidas de un opúsculo inédito del mismo autor*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz - Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII de la Universidad de Oviedo, Cádiz 1999, en prensa.

<sup>4</sup> Son cartas fechadas en Génova, los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1793 y se conservan en versión autógrafa en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Colección Vargas Ponce, vol. 10, sign. 9-4183, dentro de un sublegajo rotulado con la letra «T». En el índice manuscrito de la colección,

de Alcoverro y por la suerte corrida por su traducción, cuya historia puede reconstruirse gracias a dos legajos del Archivo Histórico Nacional que menciona la impagable *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII* de Francisco Aguilar Piñal.<sup>5</sup> La noticia que aporta es escueta, pero suficiente para la localización: «Se conserva el exp. de impresión, con las censuras de Manuel de Valbuena y Santos Díez González en el AHN, Consejos, 5560(97), y de Leandro Fernández de Moratín, en el AHN, Estado, 3234(16)». Para ser más exactos, sólo el primer legajo citado corresponde al expediente para obtener la licencia de impresión, por eso figura en la sección de Consejos.<sup>6</sup> Fue iniciado por el impresor Gabriel de Sancha y recoge, como veremos, algunas censuras más aparte de las que indica Aguilar.

El segundo legajo, de la sección de Estado,<sup>7</sup> recoge los intentos de Alcoverro, varias veces renovados ante los sucesivos secretarios de Estado, de que su traducción de Horacio fuese publicada con apoyo del gobierno, dedicada a la familia real, y de que le reportase un aumento de su pensión o alguna otra recompensa material. Parece conocerlo, pero sólo de forma indirecta, Marcelino Menéndez Pelayo en su *Horacio en España*, donde indica que: «En 8 de Febrero de 1800, el ministro D. Mariano Luis de Urquijo pasó a la censura de D. Leandro Moratín una traducción manuscrita de las *Odas de Horacio*, hecha por el ex-jesuita aragonés D. Vicente Alcobero. En 1798 había obtenido el editor D. Gabriel de Sancha licencia para imprimirla, a pesar de lo cual la traducción del P. Alcobero o Alcaverro (como lo denomina Latassa) hubo de quedarse inédita, tal vez por la desfavorable censura de Moratín, aunque se aumentó al autor en el doble la pensión que como jesuita

que data de 1821, se señala esta pieza con la siguiente anotación: «Carta original del Sr. Vargas Ponce a D. Vicente Alcoverro sobre su traducción de Horacio y contestación de éste dándole las gracias por su franqueza en manifestarle los defectos que tenía y que remediaría en la parte a que se refiere». Aguilar Piñal no incluyó ninguna referencia a este legajo en la entrada sobre Vargas Ponce del tomo VIII de su *Bibliografía de autores del siglo XVIII*, CSIC, Instituto Miguel de Cervantes, Madrid 1981-1995 (8 vols.). Si lo citaron José Eugenio de Uriarte y Mariano Lecina (*Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia de España desde sus orígenes hasta el año 1773...*, Viuda de López del Homo, Madrid 1925, t. I, pp. 93a-95a, s. v. «Alcoverro»), con datos muy precisos, pero sin señalar la localización del manuscrito (pp. 94-95, letra Cc). Por mi parte, di una detallada descripción en mi citado *Ensayo de una bibliografía...*, n° 12, p. 46. Edito el texto íntegro más adelante, en los apéndices I y II, modernizando la ortografía, la puntuación, corrigiendo errores evidentes, etc., como hago en todos los demás textos que reproduzco a lo largo de este artículo.

<sup>5</sup> Francisco Aguilar Piñal, *ob. cit.*, t. I, n° 708-710 (s. v. «Alcoverro, Vicente»); y t. VI, n° 3796 [709 bis] (pero en realidad debe de ser 708 bis).

<sup>6</sup> AHN, *Consejos*, leg. 5560(2), exp. 97; consta de doce documentos entre 1795-1798.

<sup>7</sup> AHN, *Estado*, leg. 3234, exp. 16, un grueso conjunto de treinta y tres documentos entre 1793-1801. Esta documentación se divide en dos bloques cronológicos: uno anterior y otro posterior a las fechas en que se cursó la licencia de impresión que figura en el primer legajo.

de los expulsos disfrutaba».<sup>8</sup> Resulta evidente que el santanderino no había visto la documentación original, ya que si lo hubiera hecho también tendría que haber leído la censura de Moratín, cuyas conclusiones desconoce; pero no por eso dejó de investigar en torno al asunto: en las carpetas de la inacabada *Bibliografía hispano-latina clásica* había reunido un gran número de nuevas noticias sobre los traductores de Horacio; entre ellas figura un amplio extracto del legajo completo, realizado al parecer por su amigo el erudito Juan Pérez de Guzmán, que viene acompañado por la edición de los dos breves informes de Moratín incluidos en el expediente.<sup>9</sup>

Sin duda, si Menéndez Pelayo hubiese tenido tiempo de redactar esas nuevas noticias habría sacado conclusiones interesantes, ya que con posterioridad a la redacción de *Horacio en España* logró adquirir algunos manuscritos de Alcoverro, entre ellos un tomo con el libro primero de su traducción de las *Sátiras* horacianas, que figura actualmente entre los fondos de lo que fue su biblioteca privada.<sup>10</sup>

<sup>8</sup> *Horacio en España. Solaces bibliográficos de Don Marcelino Menéndez y Pelayo. Segunda edición refundida*, Imprenta de A. Pérez Dubrull, Madrid 1885 (2 vols.), t. I, pp. 144-145.

<sup>9</sup> Marcelino Menéndez Pelayo, *Bibliografía hispano-latina clásica. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes. IV. Horacio*, CSIC - Aldus («Edición Nacional»), Madrid - Santander 1951, n° LXII, pp. 100-105. El extracto de Pérez de Guzmán es corto, tiene algunos errores y está un tanto edulcorado, aunque no traiciona la literalidad de los documentos. Por otra parte, un vaciado mejor del legajo de Estado puede verse en la *Biblioteca* de Uriarte y Lecina (*ob. cit.*), que es en general la fuente más extensa sobre Alcoverro: se señalan casi todos los papeles que forman parte del legajo, además de datos biográficos del jesuita, noticias de sus impresos y de algunos documentos que no se mencionan en ninguna otra parte; no obstante, las referencias están caóticamente estructuradas, plagadas de errores, imprecisiones y repeticiones que mueven a confusión, lo que demuestra una lectura apresurada del material. Todas estas noticias no parecen, sin embargo, haber tenido gran repercusión, ya que no he visto referencias a ellas en trabajos críticos o bibliografías de Moratín, Vargas Ponce, etc. Si es posible localizar alguna alusión al legajo orientada hacia otros intereses, como hace ocasionalmente Joaquín Álvarez Barrientos en un trabajo sobre el mecenazgo y la condición del escritor a fines del XVIII: «Otro caso interesante, y relativamente ejemplificador, es el del ex-jesuita Vicente Alcoverro que, tras haber traducido las *Odas* de Horacio, pide licencia de impresión. Se le concede en 1800 y se le da doble pensión» («Los hombres de letras», en *La República literaria en el siglo XVIII*, CSIC, Madrid 1995, p. 43).

<sup>10</sup> *Las Sátiras de Quinto Horacio Flaco traducidas en verso castellano por el ex-jesuita Don Vicente Alcoverro, bilbilitano, ex-profesor regio de Matemáticas en el Imperial de Cordellas de Barcelona. Dedicadas al Rey Nuestro Señor Don Carlos IV (que Dios guarde) a cuyas reales expensas se hace esta obra. Tomo primero*, Biblioteca de Menéndez Pelayo (Santander), ms. 95 (7 hs. + 173 pp.). El texto es bilingüe y se abre con un «Discurso preliminar» erudito y didáctico acerca de los orígenes y naturaleza del género de la sátira, que edito en el apéndice III junto con el breve prólogo de su traducción. Puede verse la referencia en Aguilar Piñal (*ob. cit.*, t. I, n° 709, pp. 123-124) y mucho más detallada en Miguel Artigas, *Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, por su bibliotecario, J. Martínez*, Santander 1930, n° 61, pp. 94-95. Los actuales bibliotecarios no han podido localizar datos,

Parece ser ésta la única parte de las traducciones horacianas de Alcoverro cuyo paradero actual se conoce, ya que las odas y las otras piezas a las que se hará referencia están perdidas. Sin embargo, he podido identificar otro manuscrito completo de las *Sátiras* que hasta ahora figuraba como anónimo en los inventarios de la Biblioteca Nacional. En la ya citada *Bibliografía hispano-latina clásica* de Menéndez Pelayo, a continuación de la entrada sobre Alcoverro, figura una noticia original del propio erudito<sup>11</sup> acerca de un manuscrito anónimo de la Biblioteca Nacional:

Muchas veces se han puesto en verso castellano las *Odas* de Horacio y su *Epístola a los Pisones*, mas pocas sus *Sátiras* y restantes *Epístolas*; bastante oscuras por estar escritas en un lenguaje modelo de concisión y llenas de alusiones a costumbres e ideas de la época, ofrecían no pocas dificultades; así que hasta los últimos años del siglo XVIII solamente traducciones parciales se habían hecho. Una que comprende todas las *Sátiras* y notable por cierto, se encuentra en la Biblioteca Nacional.

Ignoro quién la hizo; por estar acabada, según parece, en Calatayud a comenzar el año 1800 y decir en el prólogo su autor que ya había publicado las *Odas* de Horacio, pudiera atribuirse al extravagante aragonés D. José Mor de Fuentes, quien, en efecto, había dado a la luz el texto latino de aquéllas; sin embargo, dudo mucho que Mor de Fuentes tuviese el buen gusto que resplandece en esta versión. Hecha en variedad de metros acomodados al asunto de cada sátira, bien interpretado generalmente el original, en un lenguaje propio y castizo libre de latinismos, es comparable a la que de D. Javier de Burgos [se] publicó algunos años después. Algo redundante es a veces (...). Otras veces suprime lo que hay de obsceno y expuesto en términos que hoy parecerían malsonantes.<sup>12</sup>

a petición mía, sobre la fecha de adquisición de esta obra por parte de Menéndez Pelayo.

<sup>11</sup> Recuérdese que la *Bibliografía* está formada en su mayor parte por apuntes preliminares de Menéndez Pelayo, encarpitados pero sin elaborar; se mezclan notas remitidas por amigos y colaboradores, como la de Pérez de Guzmán sobre Alcoverro, con otras hechas por el propio Don Marcelino, como es la que ahora analizo (*ob. cit.*, n.º LXIII, pp. 105-112).

<sup>12</sup> Menéndez Pelayo, *Bibliografía...*, *ob. cit.*, pp. 105-106. Añade la siguiente descripción: «Consta de 51 hojas en folio y es indudablemente original y autógrafo. A la traducción precede una reseña histórica de la Sátira; al fin van las notas, que son muchas y demuestran no común erudición. Signatura 3-196» (p. 105 n.). La signatura señalada por el erudito supone un problema, ya que no corresponde a ninguno de los sistemas de designación topográfica antiguos o modernos de la Biblioteca Nacional, lo que complica notablemente la localización. Gracias a la información que me ha facilitado el Servicio de Manuscritos, Incunables y Raros de ese centro, he podido saber que ese dato es erróneo: se trata de la signatura antigua J-196, actual ms. 3120: *Traducción de las Sátiras de Horacio, en verso, con notas y un discurso preliminar*, letra del siglo XVIII, borrador original con correcciones. Consta de 51 ff. en tamaño holandesa, que se desglosan de la siguiente manera: Discurso preliminar (f. 1-5<sup>o</sup>); libro I, sátiras 1-10 (f. 6-23<sup>o</sup>); libro II, sátiras 1-8 (f. 24-41); notas a las sátiras (f. 42-51<sup>o</sup>). Entre los ff. 12<sup>o</sup>-41 el texto es a doble columna y el resto a línea tirada. En los instrumentos de descripción de la Biblioteca Nacional no aparece ninguna atribución de autoría.

La fecha de 9 de febrero de 1800 en que se data el prólogo —según cita más adelante el erudito—, la referencia a Calatayud y la noticia sobre una traducción anterior de las *Odas* son inequívocas y remiten sin lugar a dudas a Vicente Alcoverro. Parece imposible que Menéndez Pelayo no llegase a darse cuenta del auténtico autor, teniendo en cuenta que dispuso del resumen antes citado de Juan Pérez de Guzmán sobre el expediente del AHN y que él mismo era propietario de otra copia de la misma traducción. Hay que deducir que la fecha de redacción de esta papeleta es anterior a la recepción de esos nuevos datos, y que el santanderino no tuvo ocasión de actualizarla y de sacarla de la anonimia para la *Bibliografía hispano-latina*. La atribución a Mor de Fuentes es infundada, aunque no disparatada a la luz de los datos. La reseña sobre este manuscrito continúa con la reproducción de los comienzos de las diferentes sátiras, que permite establecer con toda certidumbre que se trata de la misma traducción, con leves correcciones, que se conserva en Santander. Podemos, incluso, precisar que el manuscrito de Madrid es anterior al santanderino.<sup>13</sup> Concedo, por tanto, gran importancia a la identificación que he realizado de esa versión completa de las sátiras, porque supone que tengamos a nuestra disposición el único testimonio plenamente acabado de uno de los géneros horacianos traducidos por Alcoverro.

Por otra parte, la citada papeleta de Menéndez Pelayo sobre el manuscrito madrileño tiene un gran valor, porque es el único juicio crítico que su autorizada opinión dejó sobre la traducción de Alcoverro, dado que en *Horacio en España* aún no había tenido delante ninguna muestra de la misma. Su dictamen es tan favorable que sirve para relativizar los otros dictámenes contemporáneos, privados y oficiales, de los que más adelante hablaré detalladamente, y nos da un punto de referencia aproximado para movernos en esta compleja serie de arbitrarios juicios de valor e intereses espurios en que tantas veces vienen a parar la crítica literaria y la censura.<sup>14</sup>

<sup>13</sup> Así permite deducirlo un pasaje copiado en la *Bibliografía hispano-latina* (p. 106): los versos 12-14 de la traducción de la sátira I, 1, dicen en el manuscrito madrileño «una hora la suerte del soldado / decide, o bien le toque / una alegre victoria...». En el manuscrito santanderino la versión es «una hora la suerte [tachado: del soldado] / [tachado: decide] del soldado decide, o bien le toque / una alegre victoria...». Es decir, se ha alterado la división del verso eliminando sobre la marcha en el papel la formulación anterior. Es sólo un ejemplo que habría que confirmar con un cotejo más detenido de los originales de ambas copias, pero de momento creo bastante evidente que la de Santander es una puesta en limpio de la de Madrid. Hay que resaltar, en ese sentido, que el ms. de Madrid está muy aprovechado, a doble columna y con correcciones, mientras que el de Santander está pulcramente dispuesto sin ahorro de papel, por lo que ocupa el doble de páginas, a pesar de que incluye mucho menos material (falta en él el libro II de las sátiras y sus correspondientes notas).

<sup>14</sup> Sólo aproximado, en verdad, porque todos los juicios críticos conservados lo son únicamente de la traducción de las odas, y Menéndez Pelayo habla de las sátiras, pero peor es nada...

Sumando a todas estas fuentes de primera mano algunos otros elementos críticos, he querido exponer aquí esa accidentada historia editorial que no llegó a término, ya que la traducción no se terminó ni se publicó ninguna de sus partes, y hoy sólo conocemos restos desmembrados. Estas páginas servirán, además, para ilustrar la competencia crítica de literatos como José Vargas Ponce o Leandro Fernández de Moratín. En esa dirección, he tratado de explicar el sentido último de las posturas que cada uno de los actores adoptaron en relación a este asunto, sentido que pienso que hay que hallar en el marco de los agrios enfrentamientos político-literarios que dividen a los escritores españoles en los años de la privanza de Godoy, y que se prolongan luego durante décadas.

Con frecuencia, las reconstrucciones históricas basadas tan sólo en documentos de archivo dan una visión acartonada y burocrática de la realidad, plagada de falsedades, porque las auténticas razones humanas rara vez se ponen por escrito en una instancia o un memorial. Detrás de esos trámites en apariencia objetivos y regulados por un estricto procedimiento administrativo, se esconden gestiones privadas, amiguismos, rencillas, juegos de influencias... Eso es así también en los procedimientos de imprenta, que en un tiempo de censura y de estrecha tutela gubernamental se mueven en una amplia gama de motivaciones que incluyen las ideas estéticas, el control ideológico y los intereses personales. Como escribía Mor de Fuentes, que lo sabía por experiencia, en esos años «la licencia de imprimir un libro corriente solía costar otros tantos pasos y malos ratos como la solicitud de un empleo de consideración».<sup>15</sup> Por tanto, voy a intentar mostrar cuál es el trasfondo que completa y explica algunos de los aspectos ocultos en estos legajos, incluso si para ello en alguna ocasión hay que especular sobre hipótesis no completamente documentadas.

### **El horacianismo de la España neoclásica.**

Aunque sólo puedo bosquejar aquí una materia que requiere mayor profundización, no está de más recordar la extrema importancia que tiene Horacio para la historia de la poesía española a partir del Renacimiento, tanto para la lírica con las odas, como para las modalidades didáctico-morales con las sátiras y la epístolas. En concreto, a finales del XVIII y principios del XIX se vive un súbito reforzamiento del interés por Horacio entre los poetas españoles, que tiene mucho que ver con la propia estética del momento, que unánimemente había adoptado al vate de

<sup>15</sup> En su poema *La libertad de Imprenta*, Imprenta de Francisco Juan, Cartagena 1810 (8 pp.), en el que celebra el decreto de las Cortes que la regulaba (cit. en Jesús Cáseda Teresa, *Vida y obra de José Mor de Fuentes*, Centro de Estudios de la Historia de Monzón, Monzón 1996, p. 241).

Venusia como el maestro supremo del clasicismo. Pese a las diferentes direcciones que adopta la poesía en el último tramo del siglo y pese a que algunas de ellas se inspiran con intensidad en el sensualismo de Anacreonte y Villegas —la línea de Meléndez Valdés—, todos los poetas de aquellos años sin excepción sentirán que Horacio y Fray Luis de León estaban detrás de su musa. Este lugar de privilegio tiene sin duda mucho que ver con el papel jugado por el *Arte poética* en la formación de la conciencia literaria de esas generaciones de escritores que crecieron estudiándola en las escuelas; no en vano la *Epístola a los Pisones* será el texto horaciano más sistemáticamente traducido y editado.<sup>16</sup>

Sólo citaré tres manifestaciones —podrían ser muchas más— de esta moda de admiración y seguimiento de la poesía horaciana. En un estudio sobre los autores clásicos grecolatinos y españoles presentes en un corpus de dieciséis periódicos de la segunda mitad del XVIII —tanto en traducciones, como en ediciones en latín o en imitaciones y elogios—, Miguel Ángel Lama reunió 290 textos de 54 poetas: «Un cálculo de los autores más editados en las páginas de los periódicos consultados nos presenta un perfecto paradigma de lo clásico antiguo y de lo clásico español en el siglo XVIII: Horacio —treinta y cuatro poemas— y fray Luis de León —treinta y uno— serán los autores con más composiciones editadas».<sup>17</sup>

Un segundo ejemplo tiene que ver con la sociabilidad literaria tan intensa entre los escritores ilustrados: en 1788 un grupo de jóvenes poetas sevillanos, bajo el mecenazgo de un noble de la ciudad y dirigidos por Manuel María de Arjona, fundaron la Academia de los Horacianos, tertulia amistosa y pública que abría cada sesión con el comentario de un pasaje de Horacio por parte del presidente, al que seguía la lectura y discusión de piezas originales de los académicos.<sup>18</sup>

La tercera muestra de este horacianismo ilustrado es la frecuencia, insistencia e importancia de las traducciones del poeta romano. Como dijo Menéndez Pelayo, «casi ninguno de nuestros líricos del siglo pasado [XVIII] dejó de poner en verso

<sup>16</sup> Una aproximación a este punto y a su derivación en el XIX puede verse en: María del Carmen García Tejera, «Algunas notas sobre las traducciones españolas de la *Poética* de Horacio en el siglo XIX», en Luis Charlo Brea (ed.), *Reflexiones sobre la traducción. Actas del primer encuentro interdisciplinar «Teoría y Práctica de la Traducción»*. Cádiz del 29 de marzo al 1 de abril de 1993, Universidad de Cádiz, Cádiz 1993, pp. 53-66.

<sup>17</sup> Miguel Ángel Lama Hernández, «La difusión de la poesía clásica grecolatina y del Siglo de Oro en la prensa española del siglo XVIII», *Estudios de historia social*, nº 52-53 (1990), pp. 295-302, la cita en p. 300. De los cincuenta y cuatro autores sólo diez son grecolatinos y el segundo en frecuencia de aparición, a gran distancia, es Anacreonte: «Parece que (...) se nos presenta un esquema muy concordante con las líneas básicas de la lírica dieciochesca: con la importante base del clasicismo horaciano, encontramos la recuperación pindálica, la vertiente anacreóntica, la epigramática...» (p. 301).

<sup>18</sup> Francisco Aguilar Piñal, «La Academia de los Horacianos (1788-1791)», *Temas sevillanos (segunda serie)*, Universidad de Sevilla, Sevilla 1988, pp. 49-56.

alguna oda o fragmento de Horacio. Abre la marcha D. Nicolás Fernández de Moratín». <sup>19</sup> La lista que se puede espigar a partir de las páginas de *Horacio en España* es significativa: José Cadalso, Vicente García de la Huerta, Tomás de Iriarte, Juan Pablo Forner, Manuel María de Arjona, Juan Meléndez Valdés, Leandro Fernández de Moratín, Nicasio Álvarez de Cienfuegos, Joaquín Lorenzo Villanueva, Francisco Sánchez Barbero, Joaquín María Ezquerro, José Mor de Fuentes, José Marchena, Dionisio Solís, Francisco Javier de Burgos, Alberto Lista, Francisco Martínez de la Rosa..., por citar sólo los escritores que son conocidos por su obra castellana original. <sup>20</sup>

La mayoría son traducciones parciales, pero se sentía, además, la necesidad de realizar por fin una traducción completa en verso castellano, que se echaba en falta en las letras hispanas frente a lo que ocurría en otros países. Sólo se contaba con la edición íntegra de Horacio que publicó en 1599 Juan Villén de Biedma, pero era en prosa, «hecha servil, rastrea y literalmente, como para principiantes», según las duras palabras de Menéndez Pelayo, en su *Horacio en España*. <sup>21</sup> Allí también menciona por referencias indirectas una traducción completa en verso suelto del XVI o del XVII, obra de un jesuita anónimo; <sup>22</sup> igualmente da noticia de otra anónima traducción completa en verso, conservada en un manuscrito de la Bibliote-

<sup>19</sup> *Horacio en España, ob. cit.*, p. 114.

<sup>20</sup> Este papel de Horacio en el siglo ilustrado es de sobra conocido, de forma que resulta sorprendente que se haya puesto tan poco empeño en estudiarlo y en desarrollar todas sus implicaciones. Si bien existen unas cuantas monografías y artículos sobre traducciones e imitación de Horacio en el Siglo de Oro, nada similar podría decirse del XVIII y XIX. Parece que el peso de la autoridad de Menéndez Pelayo ha servido, como en otros casos, para cerrar las vías de la investigación al mismo tiempo que las abría. Después de una amplia búsqueda bibliográfica, sin duda incompleta pero sí representativa, apenas he hallado media docena de artículos que estudien monográficamente las traducciones de Horacio en esta época que está llena de ellas. Además del trabajo citado de García Tejera, puedo indicar algunas otras referencias: Antonio Cascón Dorado, «Horacio y los mejores ingenios españoles: sobre la evolución del concepto de traducir», en Rosario Cortés Tovar y José Carlos Fernández-Corte (eds.), *Bimilenario de Horacio*, Universidad de Salamanca, Salamanca 1994, pp. 359-368 (este autor también ha reeditado con notas la colección de traducciones de las *Odas* reunida el siglo pasado por Menéndez Pelayo: Ediciones Lipari, Madrid 1992); Emiliano Fernández Vallina, «Horacio en Jovellanos», *ibid.*, pp. 377-384; Beatriz Antón Martínez, «El humanista ilustrado F. Javier de Burgos, traductor y comentarista de las *Odas* de Horacio (ed. de 1844)», *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos (1987)*, Universidad Complutense, Madrid 1989, vol. III, pp. 365-371. Mención aparte merece, por la aportación de materiales nuevos que supone: María del Mar Pérez Morillo, «Las traducciones de Horacio en los siglos XVI al XVIII: una polémica neoclásica entre Juan Tineo y Javier de Burgos», en Maunilio Pérez González (ed.), *Actas Congreso Internacional sobre Humanismo y Renacimiento*, Universidad de León, León 1998, vol. I, pp. 569-580.

<sup>21</sup> *Ob. cit.*, p. 76.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 109.

ca Nacional y que se data en el siglo XVII.<sup>23</sup> Ninguna de estas obras era, sin embargo, ni conocida ni accesible para los escritores de entre siglos, que anhelarán la realización de este gran proyecto. Esta necesidad no será cubierta hasta la traducción de Francisco Javier de Burgos, que se publicó a partir de 1820 con los aires de resarcimiento patriótico de una deuda largamente aplazada.<sup>24</sup> Pero antes de ella contamos con el valeroso intento de Vicente Alcoverro, que llegó muy lejos en él y estuvo ciertamente cerca de ver plasmado su esfuerzo en letras de imprenta. Una y otra vez los censores que se ocupen de su manuscrito repetirán que traducir a Horacio en su totalidad es una necesidad vital de las letras españolas, y ese factor pesará grandemente en la suerte corrida por los intereses del aragonés.

Así pues, podemos sacar algunas conclusiones de lo dicho hasta aquí: Horacio constituía una moda poética a finales del XVIII; existía un gran afán por parte de los poetas españoles de medir sus armas líricas con el vate de Venusia traduciéndolo; ese afán tenía que derivar necesariamente en espíritu de emulación entre los distintos escritores, teniendo en cuenta que en la nómina que ofrecí más arriba están muchos de los integrantes de los dos grupos literarios que se enfrentan en torno a 1800. No resulta extraño, entonces, que traducir a Horacio fuese uno de los frentes más activos de la guerra literaria, y que los diferentes traductores se censurasen acremente los unos a los otros.

La virtualidad polémica del horacianismo se puso ya de relieve en una notable escaramuza en tiempos de Carlos III. Tomás de Iriarte tradujo en silvas el *Arte poética* en 1777, con un prólogo en que censuraba las traducciones anteriores, en especial la de Vicente Espinel, que había sido incluida en el tomo IX del *Parnaso Español* por Juan José López de Sedano. Sedano replicó violentamente contra la traducción de Iriarte y en defensa de Espinel, pero Iriarte contestó con un folleto polémico, *Donde las dan las toman* (1778). También se implicaron en la lucha Vicente de los Ríos y Juan Pablo Forner, enemigo mortal de Iriarte, que comenzó su propia traducción de la *Epístola a los Pisones*. Por su parte, en 1785 Sedano dio a luz cuatro tomitos de ataques contra Iriarte por este motivo, *Coloquios de la Espina...* Como dice Menéndez Pelayo, «pocos ejemplos de mayor encarnizamiento ofrece la agitada historia de las pelamesas literarias del siglo XVIII».<sup>25</sup> Pero veremos que en las décadas siguientes Horacio y su traducción seguirán siendo un

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 109.

<sup>24</sup> *Las poesías de Horacio traducidas en versos castellanos con notas y observaciones críticas por Don Javier de Burgos*, Imprenta de Collado, Madrid 1820, t. I: «Así pues, ya bien entrado el siglo XIX, y cuando aun las naciones más atrasadas tienen un gran número de versiones de todos los clásicos, la España no tiene una de Horacio, es decir, del príncipe de los líricos latinos, de uno de los primeros líricos del mundo» (pp. VIII-IX).

<sup>25</sup> *Horacio en España*, ob. cit., p. 120.

elemento de primer orden en los enfrentamientos entre escritores. Ése es el contexto en el que entenderemos la pretensión de Vicente Alcoverro de ser el primer español en traducir en verso a todo Horacio.

### **Un matemático traduciendo a Horacio: los motivos de Vicente Alcoverro.**

Muy pocos datos biográficos podemos aducir aquí sobre Vicente Alcoverro: nació en Calatayud el 23-XI-1733, entró en la Compañía de Jesús el 23-IX-1748 y dentro de ella se dedicó primordialmente a la enseñanza de diversas disciplinas, entre ellas las matemáticas, aunque sin haber dejado publicaciones al respecto.<sup>26</sup> Sus primeras etapas como profesor en colegios jesuíticos transcurren, en fechas indeterminadas, en los Seminarios de Calatayud y de Huesca: en el primero fue profesor de retórica y en el segundo de gramática.<sup>27</sup> Su acercamiento a la docencia de las matemáticas parece más tardío.

Es muy de destacar el papel que jugaron los jesuitas y sus colegios en la modernización y desarrollo de los conocimientos matemáticos en la España del siglo XVIII, a través de sus seminarios de nobles, en los que buscaban enseñanzas presididas por el afán de utilidad.<sup>28</sup> Uno de esos seminarios es el llamado Colegio de Cordelles de Barcelona, fundado en 1538 y regentado en el XVIII por la Com-

<sup>26</sup> Cf. Uriarte y Lecina, *ob. cit.*

<sup>27</sup> Los datos escasean: Uriarte y Lecina (*ob. cit.*) indican el paso de Alcoverro por Huesca sin precisar fechas. Sabemos, por otra parte, que en 1752 los jesuitas obtuvieron autorización para erigir en Calatayud un colegio de nobles según el modelo del de Madrid, y que en 1755 se ponía allí en marcha una cátedra de matemáticas. Es curioso el hecho de que fue alumno de ese colegio Nicolás Fernández de Moratín (1737-1780), ya que por su menor coste, el centro atrajo a «no pocos nobles atrasados o plebeyos enriquecidos, que no logran entrar en el Seminario de Madrid, o sostenerse en él» (Vicente de la Fuente, *Historia de las universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, Verlag Sauer & Auvemann KG - Verlag Detlev Auvemann KG, Frankfurt - Glashütten 1969-1975, 4 vols., facsímil de la ed. de 1884-1889, la cita en t. III, p. 365). Vicente de la Fuente también indica que Alcoverro «estaba de profesor de Retórica» (t. IV, p. 50), de modo que ya que el jesuita había nacido en 1733 no es imposible que coincidiese en Calatayud con Moratín el viejo a finales de los años 50. Faltan datos, pero de ser cierto podríamos establecer un vínculo personal entre Alcoverro y Leandro Fernández de Moratín.

<sup>28</sup> Los colegios jesuitas comparten con las academias militares este papel de vías de penetración del cultivo moderno de las matemáticas en España. Véase Mariano Homigón, «Las matemáticas en la Ilustración española. Su desarrollo en el reinado de Carlos III» y Víctor Arenzana Hernández, «Algunos aspectos de la evolución de los saberes matemáticos en Aragón en el siglo XVIII», en Joaquín Fernández Pérez e Ignacio González Tascón (eds.), *Ciencia, técnica y estado en la España ilustrada*, Ministerio de Educación y Ciencia - Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas, Zaragoza 1990, pp. 265-278 y 279-301.

pañía de Jesús para la formación de la aristocracia barcelonesa. En 1757 se solicitó una cátedra de matemáticas, encomendada el año siguiente al jesuita P. Tomás Cerdá (1715-1791), que fue uno de los grandes renovadores de los conocimientos físicos y matemáticos españoles. Ocupó su cátedra entre 1758 y 1764, fecha en la que lo trasladaron al Colegio Imperial de Madrid y fue sustituido en Cordelles por Vicente Alcoverro.<sup>29</sup>

Sólo tres años pudo disfrutar el bilbilitano de su posición docente en Barcelona, ya que en abril de 1767 se produjo la expulsión de la Compañía de Jesús de los territorios de la monarquía española. Como los demás jesuitas de Cordelles, tuvo que ser concentrado en Tarragona y luego en Salou, donde los procedentes de ese colegio y los del colegio de Gerona fueron embarcados en el barco *San Ramón* rumbo a los Estados Pontificios.<sup>30</sup> El resto de la historia es bien conocido y tras una penosa peregrinación por Córcega, fueron desembarcados en los territorios continentales de la República de Génova. Uriarte y Lecina indican que Alcoverro salió de la Compañía de Jesús el 26-V-1768. De la estancia italiana de Alcoverro y de su posterior regreso a España ya sólo disponemos de los datos que se van diseminando en los legajos documentales que extraeré en las páginas siguientes.

Aparte de los dos manuscritos de las sátiras a los que ya he hecho alusión, conservamos un volumen de poesías castellanas originales, en dos manuscritos citados por Francisco Aguilar Piñal, bajo el título de *Entretenimientos poéticos*<sup>31</sup>

<sup>29</sup> Véase Santiago Riera i Tuèbols, «Ciència i tècnica a Catalunya durant la segona meitat del segle XVIII», *Pedralbes. Revista d'història moderna*, n° 8-II (1988), pp. 211-226 (*Actes. Catalunya a l'època de Carles III. Segon Congrés d'Història Moderna de Catalunya*); y también Buenaventura Delgado Criado (coord.), *Historia de la educación en España y América. 2. La educación en la España moderna (siglos XVI-XVIII)*, Ediciones SM - Ediciones Morata, Madrid 1983: «Para entonces el padre Cerdá había sido trasladado a los Estudios Reales de Madrid. Le sucedió el padre Vicente Alcoverro» (p. 857).

<sup>30</sup> Enrique Giménez López, «El ejército y la marina en la expulsión de los jesuitas de España», *Hispania Sacra*, vol. XLV, n° 92 (julio-diciembre 1993), pp. 577-630. Véanse también Antoni Borràs i Feliu, «L'expulsió dels jesuïtes de la ciutat de Barcelona en el marc general del seu desterrament d'Espanya per Carles III», *Pedralbes. Revista d'història moderna*, n° 8-II (1988), pp. 403-430 (*Actes. Catalunya a l'època de Carles III. Segon Congrés d'Història Moderna de Catalunya*); José Antonio Ferrer Benimeli, «Aproximación al viaje de los jesuitas expulsos desde España a Córcega», en *El mundo hispánico en el Siglo de las Luces*, Editorial Complutense - Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII, Madrid 1996, t. I, pp. 605-622.

<sup>31</sup> *Entretenimientos poéticos compuestos en Parma en 1798. Por el ex-jesuita ... , ex-profesor regio de Matemáticas en Barcelona, ahora Beneficiado de S. Andrés en Calatayud. Que consagra a S. A. R. el Señor D. Luis de Borbón, Príncipe de Parma*, [1798], 6 hs. + 104 pp. Dedicatoria autógrafa + texto, en Monasterio de Cogullada (Zaragoza), ms. 22 (Aguilar Piñal, *Bibliografía...*, ob. cit., t. VI, n° 3796 [709 bis]), pero debe ser error por 708 bis). El otro manuscrito parece copia de éste realizada en 1808: *Entretenimientos poéticos del ex-jesuita Don Vicente Alcoverro, que consagra a la Excm. Sra. Duquesa de San Pedro*, s. a. (pero indicando al final que se terminó la copia el 14-I-1808), 116 pp., en Biblioteca

y formado principalmente por poemas gratulatorios y composiciones satíricas. Algunos sonetos de este volumen aparecieron impresos y suponen, por tanto, las únicas producciones de Alcoverro que llegaron al público.<sup>32</sup> Pero la obra más ambiciosa del jesuita de Calatayud fue sin duda su traducción horaciana, de la que paso a ocuparme.

La historia comienza durante el año 1791 en la ciudad italiana de Génova, en la que el aragonés vivía su destierro de España, según escribirá en un documento de agosto de 1799.<sup>33</sup> En ese año de 1791 se expuso en la capital ligur una estatua de Carlos IV que iba a ser llevada a Ceuta. Con ese motivo, Alcoverro —dice— compuso algunas poesías en elogio de su monarca, entre otras una traducción de la oda tercera del libro primero de Horacio. Remitidas estas poesías a través del embajador español, se mandó premiarle con cien ducados y se le hizo saber por parte del conde de Floridablanca, entonces al frente de la Secretaría de Estado y del gabinete español, que haría un servicio grato a la nación si traducía en verso el resto de las odas. «Con esta insinuación —prosigue—, deseoso de ser útil a su patria tomó desde luego este empeño bien arduo, ya porque se hallaba en Génova

de Menéndez Pelayo (Santander), ms. 50 (Aguilar Piñal, t. I, n° 708). Puede verse una descripción más detallada en el *Catálogo* de Miguél Artigas, *ob. cit.*, n° 166, pp. 270-274; el volumen contiene al final unas pocas poesías de José Urcullu y se firma P. H.: Artigas especula que fuese Urcullu el que copió los textos de Alcoverro.

<sup>32</sup> Aguilar Piñal: *Al incomparable Monarca de las Españas, el Católico Rey Don Carlos IV, que Dios guarde, en acción de gracias por la que se ha dignado conceder S. M. a los Ex-Jesuitas españoles de volver a sus Casas*, [s. i., s. l., s. a.] (1 h.), incluye dos sonetos gratulatorios a Carlos IV (n° 40 y 43 de los *Entretenimientos...* de Santander). Uriarte y Lecina (*ob. cit.*, p. 93a, n° 2) añaden al final del título *Sonetos* y dicen que son 2 hs. en 4°; Palau, además de estos mismos cambios, señala la fecha de 1799, añadiendo que ese papel estuvo en su librería, lo que hace más fiable la descripción. Tanto Palau (n° 6284) como Uriarte y Lecina (*ob. cit.*, p. 93a, n° 1) citan otro impreso: *Soneto al Monarca de España el Señor Don Carlos IV (que Dios guarde) en acción de gracias por la que se digna conceder S. Maj. a los exjesuitas españoles de volver a sus Casas*, Oficina del Diario, Zaragoza 1799 (4°). Ésta es también la única obra a que hace alusión la tempranísima nota bio-bibliográfica sobre Alcoverro de Félix Latassa Ortín: *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año de 1500...*, Joaquín de Domingo, Pamplona 1798-1802 (6 vols.), t. VI, en la entrada sobre 1801, donde también se habla de la traducción de Horacio y del mecenazgo real a la misma a través, según parece, de lo que se dice en el propio folleto de 1799. La misma noticia se reproduce, más escuetamente, en la refundición posterior de Gómez Uriel: *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses, aumentadas y refundidas en forma de diccionario bibliográfico-bibliográfico por don Miguel Gómez Uriel*, Calisto Ariño, Zaragoza 1884-1886 (3 vols.). Por otra parte, años más tarde varios periódicos publicaron un soneto satírico incluido en la misma colección de los *Entretenimientos...* (el n° 48 del manuscrito propiedad de Menéndez Pelayo, véase mi apéndice IV).

<sup>33</sup> En un memorial al rey, firmado en Madrid el 14-VIII-1799, para reactivar las gestiones en tomo a la publicación de su traducción horaciana, y al que haré referencia más adelante (AHN, *Estado*, leg. 3234, exp. 16, doc. 8).

sin libros españoles, y sin medios para procurarlos, ni menos el de un amanuense que le aliviara las fatigas, ya también porque hacía muchos años que se había entregado del todo al estudio profundo de las matemáticas.»

Alcoverro afirma, pues, que su proyecto de traducción obedecía a un doble fin, agasajar a su monarca y hacer un servicio a su patria, regalando a ambos un monumento literario de primera importancia. No hay duda de que, si llamaba la atención de Carlos IV y su gobierno, esta labor le reportaría beneficios materiales, en concreto la duplicación de la pensión de que disfrutaba —ya lo habían conseguido varios de los más destacados literatos expulsos—, aunque la marcha de sus gestiones le impidió formular esta petición hasta 1799, cuando ya estaba de vuelta en España. Pero respecto a los orígenes últimos del proyecto y a esa finalidad patriótica de su trabajo, se puede introducir algún otro elemento de análisis.

Sabemos por Menéndez Pelayo que un grupo de expulsos aragoneses procedentes de la provincia jesuítica de Aragón concibieron, durante su dura etapa en Córcega (1767-1768), la idea de aliviar los pesares del destierro dedicándose a tareas intelectuales de gran ambición, y en concreto a la traducción sistemática al castellano de las obras de la antigüedad grecolatina.<sup>34</sup> No resulta difícil ver en la iniciativa de Alcoverro a partir de 1791 una huella de aquella idea. Por otra parte, como se desprende de los estudios de Miguel Batllori, los ex jesuitas en Italia elevaron notablemente la calidad y la ambición de sus tareas culturales, en un claro alarde de nacionalismo que empieza en especial con las obras de Francisco Llampillas, tratando de defender el prestigio de España frente al menosprecio de los italianos. Parte de esa línea renovadora y apologética de las letras españolas pasaba por profundizar en los estudios humanísticos, incluyendo notables ediciones y traducciones de los clásicos grecolatinos.<sup>35</sup> Y tampoco es un secreto que casi todos

<sup>34</sup> «El jesuita Andrés Forés (...) tenía empezada una traducción de las sátiras y epístolas de Horacio (...). El trabajo del P. Forés, quizá no terminado y hoy perdido, fue de los que, hallándose en Córcega, emprendieron con heroico aliento los jesuitas de la provincia de Aragón, quienes, a propuesta del P. José Martínez, determinaron engañar los ocios del destierro con la traducción completa de todos los clásicos de la antigüedad griega y romana. Es noticia del P. Pou [Bartolomé Pou, *Specimen editionum auctorum classicorum*, ms. extractado en t. II, pp. 140 y ss. de José María de Bover, *Biblioteca de escritores baleares*, Palma 1868]» (*Horacio en España, ob. cit.*, p. 123). El turoense P. Juan Antonio Amal, otro jesuita expulsado de Aragón, dejó manuscrita una traducción en prosa del *Arte Poética* y su hermano el P. José Amal tradujo en verso una oda (*ibid.*, pp. 140-141).

<sup>35</sup> Batllori llega a hablar de una «escuela de traductores de Bolonia», al enfatizar el moderno enfoque que los ex jesuitas allí reunidos aplicaron a la labor de editar y traducir a los clásicos (*La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos. Españoles - Hispanoamericanos - Filipinos 1767-1814*, Gredos, Madrid 1966, p. 77). Los boloñeses no fueron los únicos en esta tarea: Esteban de Arteaga, por ejemplo, con el patrocinio de José Nicolás de Azara, dio a luz espléndidas ediciones de Horacio, Catulo, Tibulo y Propertio en la prestigiosísima imprenta pamesana de Giambattista Bodoni, en la que el mismo

los literatos expulsos que se entregaron a estas nobles empresas procedían, como Vicente Alcoverro, de la provincia jesuítica de Aragón (es decir, de los cuatro reinos de la antigua Corona catalano-aragonesa).<sup>36</sup> La tarea de traducir a Horacio completo en verso castellano está plenamente de acuerdo con esa línea de patriotismo cultural que pretende igualar las letras españolas al más alto nivel europeo y ofrecer al idioma y a los lectores instrumentos de los que hasta entonces carecían. Alcoverro, por tanto, no es un francotirador en estas lides, y por ello más adelante buscará el apoyo de otros ex jesuitas de renombre, como el P. Juan Andrés en su retiro de Mantua.

Fuese cual fuese el motivo que inicialmente lo impulsó a traducir, el aragonés asegura haber concluido los dos primeros libros de las odas para la fecha en que Floridablanca dejó el ministerio, cosa que ocurrió el 28-II-1792, cuando Carlos IV lo sustituyó por el conde de Aranda. Alcoverro no lo dice claramente, pero al indicar que tiempo después volvió al trabajo por insistencia de los diplomáticos españoles en Italia, parece sugerir que había abandonado su propósito tras la caída de Floridablanca, tal vez porque no esperaba obtener ningún favor del nuevo hombre fuerte del gobierno, Aranda, que tenía sobre sus hombros la responsabilidad de haber expulsado a los jesuitas. Pero el anciano conde duró poco en el cargo, del que salió el 15-XI-1792, para dejar paso a la meteórica ascensión de Godoy. Alcoverro debió de ver entonces abiertas de nuevo las posibilidades de que su traducción obtuviera el respaldo oficial y así conseguir el fin que más le interesaba, aunque desde luego se guarda mucho de declararlo: el aumento de su pensión. Cada vez que Alcoverro se dirija al gobierno, insistirá siempre en que el proyecto de traducir las odas horacianas lo emprendió por «insinuación» de las autoridades españolas y a costa de grandes sacrificios personales, todo lo cual lo hace merecedor en su opinión de una justa recompensa a sus desvelos patrióticos.

Bajo el nuevo gabinete del recién nombrado duque de Alcudia (lo era Godoy desde principios de 1792, con categoría de grande de España), Alcoverro reactiva sus gestiones. En ese punto se inicia el legajo del Archivo Histórico Nacional que reúne la documentación referida a esta materia.<sup>37</sup> Comienza con una carta autógrafa

Alcoverro planeó editar su traducción si se le negaba la Imprenta Real de Madrid.

<sup>36</sup> «La provincia de Aragón (...) en el XVIII había iniciado un amplio y profundo movimiento de renovación humanista y erudito, eco y apoyo de Mayans en Valencia y de Finestres en Cervera, que le dará la primacía indiscutible en el largo destierro itálico» (Miguel Bañlori, *ob. cit.*, pp. 23-24).

<sup>37</sup> AHN, *Estado*, leg. 3234, exp. 16. El expediente comienza actualmente en el doc. 2, pero Uriarte y Lecina, que vaciaron su contenido hace más de setenta años, anteponen otro papel: «Memorial al Excmo. Sr. Duque de la Alcudia desde Génova (sin fecha) solicitando permiso para dedicar al Príncipe de Asturias su traducción de Horacio» (2 hs. en 4°, *ob. cit.*, p. 93b, letra G). Ninguno de los papeles que hoy están a consulta en el AHN responde a esa descripción, aunque en ellos no se hace referencia a

de Alcoverro a Godoy, fechada en Génova el 12-IV-1793. Esa breve misiva acompaña a una *Idea de mi traducción de las Odes*<sup>38</sup> del Horacio, traducción que desea dedicar al Príncipe de Asturias. En la carta —la *Idea*, que constaba de un cuaderno con dieciséis odas, no figura en el legajo— expone la falta que hace una versión completa en castellano de las odas de Horacio y que «por insinuación superior, emprendí no sin gran fatiga la traducción, que concluida he dado a ver a nuestros literatos, sin cuya aprobación, en insinuación del Sr. Conde de Valdeparaíso, ministro de S. M. C. en Parma, no me hubiera atrevido a pedir la licencia de dedicarla a S. R. Alteza» (leg. cit., doc. 2). Comunica que dispone de una copia sin notas lista para remitir a Madrid, a menos que se decida imprimirla en Italia, para lo que propone la Imprenta Real de Bodoni, en Parma.

Así pues, a comienzos de 1793 la traducción de las odas estaba ya terminada, en limpio y a punto para la imprenta. Pero la Secretaría de Estado no tomó una decisión, sino que, según se anota al margen del documento, el 11-V-1793 ordenó que la *Idea* se pasase a la censura de la Real Academia Española para que dictaminase si la traducción era digna de ser dedicada al Príncipe de Asturias (leg. cit., doc. 3, minuta).

El mes siguiente llegó la respuesta de la Academia, expedida por Manuel de Lardizábal y Uribe, que era el secretario de la corporación, el 20-VI-1793. El juicio, que no se concreta de qué académico procede o si es del propio Lardizábal —conocido básicamente como jurista—, es conciso, pero muy severo:

...juzga ésta [la Academia] que no carece enteramente de mérito en cuanto a la versificación, pero por lo respectivo al lenguaje tiene muchos defectos substanciales.

Las dieciséis odas presentadas son una muestra de la obra que tiene meditada o ya hecha el traductor, y debe constar de ciento y diez odas, según el mismo se explica.

Si por la muestra se ha de juzgar, como es justo, del resto de la obra, teniendo esta corta parte de ella, que es muy poco más de la décima, bastantes defectos substanciales, como queda dicho, es preciso creer que toda la obra abundará mucho en defectos de la misma clase, en cuyos términos no es digna de que se dedique al Príncipe... (leg. cit., doc. 4).

La decisión de la Secretaría de Estado era evidente: se anota, en el margen del informe y al día siguiente, que la *Idea* sea devuelta al autor, rechazando sus pretensiones. Sin embargo, como sabemos por los documentos posteriores, alguna razón

ningún envío previo.

<sup>38</sup> Así escribe siempre Alcoverro esta palabra, «ode» y «odés», aunque más adelante le fue censurado y corrigió ese uso.

que desconocemos —tal vez un simple error administrativo— provocó que no se comunicase nada a Alcoverro ni se le devolviese la *Idea* que había presentado. En ese punto, con el traductor impacientándose en Génova por obtener respuesta, entra en juego José Vargas Ponce.

### Un marino censurando a un traductor: la opinión de Vargas Ponce.

En marzo de 1793, España y la República Francesa entraron en guerra. Las hostilidades hicieron que se movilizase la Armada y con ella José Vargas Ponce, marino en activo además de escritor. Para el gaditano, aquella larga campaña militar fue la excusa para conocer Italia, visitando Génova, Milán, Cerdeña y Roma, además de participar en diversas acciones de guerra, como la toma de Tolón. En calidad de teniente de navío de la flota española, Vargas Ponce apareció durante el transcurso de ese año de 1793 en el puerto de Génova, a bordo del *San Fulgencio*.

No es difícil de adivinar que la colonia española de la ciudad estableció relaciones con los compatriotas recién llegados. En concreto, un hombre de letras como Alcoverro debió de conocer la llegada del joven Vargas, que había ganado celebridad al alzarse con el premio de elocuencia de la Real Academia Española en la edición de 1782 gracias a su *Elogio de Alfonso el Sabio*. En los años siguientes publicó también algunas obras de navegación, la mayoría sin su nombre en la portada, pero cuya autoría no sería un secreto para nadie. Esas obras habían salido de la Imprenta Real, en la que Vargas estuvo dirigiendo personalmente los trabajos de impresión de los grabados del *Atlas marítimo de España* de Tofiño.<sup>39</sup> En 1791 había editado su *Declamación contra los abusos introducidos en el castellano*, una obra de gran aliento, aunque un tanto polémica, que tal vez fue la que sustentó la buena opinión de Alcoverro sobre el escritor gaditano; además, Vargas Ponce era poeta asiduo, si bien para entonces tan sólo había publicado una *Oda* en homenaje al nacimiento de los infantes gemelos en 1783, impresa de orden del Rey, lo que le convertía en un poeta áulico, lo mismo que el jesuita desterrado aspiraba a ser.

Alcoverro vio sin duda en Vargas a un hombre bien situado ante el gobierno, con acceso a la Imprenta Real, miembro de la Academia de la Historia, además de una autoridad literaria y con profundos conocimientos de matemáticas.<sup>40</sup> Inquieto

<sup>39</sup> Véase Fernando Durán López, *Ensayo...*, ob. cit., n.º 61, y también Juan Carrete Parrondo, «La edición del *Atlas marítimo español* de Vicente Tofiño de San Miguel y José Varela y Ulloa (1786-1789)», *Cuadernos de Bibliofilia*, n.º 4 (abril 1980), pp. 19-26.

<sup>40</sup> En efecto, Vargas escribió varios tratados de aritmética con fines escolares (cf. F. Durán, *Ensayo...*, ob. cit., n.º 131, 132 y 134).

por la falta de respuesta de Madrid a su solicitud de abril de 1793, expuso el caso ante el marino gaditano, quien le sugirió que, estando los correos alterados por la guerra, era posible que el envío no hubiese alcanzado su destino. Alcoverro decidió entonces remitir a Madrid una nueva carta, acompañándola esta vez de una copia completa del primer tomo de su traducción de las odas, que constaba en total de cinco (ya que contaba el libro de epodos). Al mismo tiempo, le dejó otra copia anterior a Vargas Ponce para que le expusiese su parecer sobre ella. Eso ocurría en el mes de septiembre de 1793. La costumbre de Vargas de conservar todos sus papeles ha salvado para nosotros la carta en la que emitió su dictamen «franca y militarmente» —es decir, con severidad— y la consternada respuesta de Alcoverro al mismo (este cruce epistolar se produjo del 15 al 17-IX-1793); se custodian ambas cartas en la Real Academia de la Historia, como ya señalé, y las reproduzco íntegras en los apéndices I y II.

Alcoverro realizó esta gestión con el fin de que el gaditano escribiese a sus amigos en Madrid para preguntar acerca del destino de la *Idea*, ya que en su respuesta, una vez leído el negativo juicio de Vargas, le indica: «Suplico a usted de suspender el escribir a la corte, para saber en qué ha parado la *Idea* que remití en el mes de abril en cuaderno de varias odas». Así pues, la petición de una censura al marino no era sino otra manera de mover el asunto con vistas a una resolución favorable a sus intereses. Probablemente, el aragonés no esperaba que Vargas tomase tan en serio su tarea, ni tampoco había de conocer la hostilidad que el gaditano manifestó siempre hacia los jesuitas.<sup>41</sup> Bajo la suavidad de las formas, José Vargas Ponce ejerce como censor implacable.

Alaba la intención de Alcoverro de traducir a Horacio, cosa tan necesaria a las letras españolas, pero al mismo tiempo le insinúa que esa tarea habrá de hacerse en el mismo molde fabricado por Fray Luis de León —aprovecha para reprocharle que confunda a éste con Fray Luis de Granada— en sus propias traducciones; el sentido final de este comentario es advertirle que su versión es muy inferior a la del poeta renacentista. También le felicita por su deseo de dedicar el libro al Príncipe de Asturias y por las notas que ilustran la traducción. Aquí se acaban los elogios.

Vargas critica con rigor la elección de la silva como forma métrica, ya que la considera inadecuada para el tipo de poesía lírica horaciana, además de señalar que el uso de una sola estrofa para todas las odas es excesivamente monótono. Tras esta crítica global, analiza el principio de la oda primera: «Como en todas las que

<sup>41</sup> Se sustentaba ésta sobre todo en la pésima influencia que consideraba habían tenido sobre la enseñanza. Véase Gloria Espigado Tocino, «El pensamiento pedagógico de José Vargas Ponce», en Fernando Durán López y Alberto Romero Ferrer (eds.), «*Había bajado de Saturno*»..., *ob. cit.*, en prensa.

llevo leídas, está entendido Horacio y traducido con cierta facilidad y número, ¿pero estaría mejor si, como a usted le es muy fácil, la limara hasta quedar sin los reparillos que voy a exponer?» De hecho, algunos de esos reparos indican precisamente que no cree que Alcoverro haya entendido fielmente el texto latino, algo que tal vez no se atrevió a expresar con esa rotundidad. Pero la base de la crítica de Vargas Ponce reside en la amplificación a la que el aragonés somete el original, hasta duplicar el número de versos latinos para su traducción castellana. Alcoverro, en opinión de Vargas, está traicionando el espíritu de Horacio, que reside en «cierto hermoso desorden y, expresado todo gramaticalmente, se quiebra su vuelo». En efecto, la traducción se convierte en una cierta manera de paráfrasis, haciendo explícita la totalidad del sentido que en el original está implícito, de forma que el resultado es «harta amplificación y demora en un solo pensamiento».<sup>42</sup> También le indica a Alcoverro que su lenguaje no es del todo puro, por haber introducido «ciertos italianismos (...), lo cual choca al castellano y jamás se ha perdonado a Garcilaso». Veremos que estas mismas críticas reaparecerán en los demás censores que se ocuparán de este texto. El propio Alcoverro las asumirá cuando en el prólogo de su traducción de las sátiras ponga especial cuidado en justificar la elección de metro y su tendencia a la paráfrasis, en razón de llegar a un público amplio y menos erudito (véase apéndice III).

La reacción de Alcoverro se hace en dos tiempos. El día siguiente de recibir el dictamen de Vargas, es decir, el 16-IX-1793, el aragonés escribe una respuesta abatida, en la que pese a todo esboza una defensa ante los reproches del marino. Asegura que todos los expertos a los que ha consultado le han aprobado la silva como forma métrica, y que los modernos traductores italianos emplean también un solo metro para las odas, sin que resulte monótono: «si bien yo era del mismo parecer de usted, que por más que la traducción saliese ajustada, la monotonía necesariamente debería causar enfado». Alcoverro no se siente con fuerzas de rehacer los cinco volúmenes en otros metros, con lo cual piensa que lo mejor es abandonar el proyecto de publicación. Así pues, pide a Vargas que no realice las gestiones prometidas en Madrid, «pues entiendo bien que el censor destinado habrá juzgado con el mismo recto juicio de usted, y el no contestarme en tanto tiempo es indicio manifiesto que la cosa se ha echado en olvido» (era eso efectivamente lo que había ocurrido). No obstante, acaba de remitir a la corte el tomo primero y

<sup>42</sup> La tendencia a la paráfrasis es el problema común de todos los traductores de Horacio, que apenas pueden reproducir la concisión de la lengua latina y del estilo del venusino. Menéndez Pelayo menciona un peculiar intento: José Antonio de Horcasitas y Porras escribió a fines del XVIII un *Arte poética con menos sílabas del original*, con el propósito de demostrar que era posible en castellano reproducir y aun superar la densidad del original horaciano, reduciéndolo en 462 sílabas (*Horacio en España...*, ob. cit., pp. 127-129).

ya no tiene remedio la cosa.

Alcoverro no alcanzó a dejar su respuesta en la lancha que comunicaba el puerto con el *San Fulgencio*, de forma que tuvo que retrasar el envío hasta el día siguiente, 17-IX-1793. Con más tiempo para reflexionar, las cosas toman otro cariz y en una postdata decide seguir adelante con el proyecto: el metro uniforme no es defecto esencial, «no siendo la mía obra de poesías españolas, ni que deba servir por ejemplar de éstas, sino precisamente una traducción y explicación del Horacio». Se trata tan sólo de explicar en el prólogo que, por el tipo de lectores que busca, ha optado por facilitar la lectura con su estilo de paráfrasis. Así pues, la contrariedad del traductor ha durado sólo un día y vuelve a estar dispuesto a culminar su empeño.

### **El hijo de Antonio de Sancha: la iniciativa privada entra en juego.**

El escenario vuelve a trasladarse a la corte madrileña, adonde ha llegado ya el segundo envío de Alcoverro. El legajo de la sección de Estado del Archivo Histórico Nacional se reanuda con una carta autógrafa de Alcoverro, fechada en Génova el 10-III-1794 (doc. 4 *bis*), en la que recuerda que en abril del año anterior había remitido su *Idea* y en septiembre el primer tomo de su traducción «por si acaso se hubiera extraviado el pliego primero». No habiendo tenido respuesta tampoco a esta segunda petición, suplica se le comunique la decisión a fin de remitir ya la versión completa y corregida de su obra. De ser negativa, pide que se pase el primer tomo al impresor Gabriel de Sancha.

Evidentemente, a esas alturas ya nadie se acordaba del asunto en las oficinas del gobierno, por lo que el siguiente documento del legajo es una carta firmada por Francisco Javier de Santiago y Palomares (1728-1796), célebre calígrafo y paleógrafo, que era además oficial de la Secretaría de Estado, fechada en 21-IV-1794 y dirigida a Mariano Luis de Urquijo, prometedo político que entonces ocupaba un muy alto cargo en la misma Secretaría. La breve nota de Palomares supone un respiro para la causa de Alcoverro (doc. 5):

Señor Don Mariano. Va enterito el expediente del ex jesuita Don Vicente Alcoverro, traductor del Horacio. Lástima es que no le concluya (salvando siempre el dictamen de la Academia Española) pues no hay versión castellana en verso de aquel autor.

Se procurará hacer las copias que usted envía (...).

En consecuencia, el doc. 6 es el informe anónimo (¿de Urquijo?) al ministro, que seguía siendo Godoy, resumiendo el expediente y advirtiendo de que no se dio cumplimiento a su instrucción de devolver el primer manuscrito al autor. Se anota

al margen en 22-IV-1794 que se entregue la obra al librero y que conteste éste de inmediato al traductor. Así se hizo el día siguiente. El doc. 7 es una nota de Gabriel de Sancha a Mariano Luis de Urquijo, en Madrid, 25-IV-1794, por la que acusa recibo del tomo primero de las *Odas* que le remitió. Así pues, en ese momento el gobierno da por cerrado el caso, tras haberse desprendido del manuscrito. El legajo de la sección de Estado del Archivo Histórico Nacional no termina aquí, pero antes de continuar con él, hemos de desplazar nuestro interés a otro sitio.

La petición de Alcoverro de que el original se pasase a las manos de Sancha indica que por su cuenta había establecido contactos con ese impresor, heredero principal del gran Antonio de Sancha cuando éste murió en 1790,<sup>43</sup> y por tanto regente de uno de los establecimientos tipográficos más selectos e importantes de España. Publicar la traducción completa de las odas en el taller de Sancha supone un innegable éxito del traductor, y desconocemos qué gestiones efectuó para conseguirlo. Podemos, sin embargo, formular algunas hipótesis.

La imprenta de Sancha se había especializado en ediciones de gran calidad, y puede decirse que se puso al servicio de lo mejor de las letras y la erudición española de la segunda mitad del XVIII. Publicó muchos clásicos españoles, entre los que destacan en particular sus ediciones de piezas medievales. También abordó colecciones muy ambiciosas, como el *Parnaso Español* de López de Sedano, que privilegiaba las traducciones de autores grecolatinos y que, como ya indiqué, incluía el *Arte poética* de Horacio en la versión de Espinel. También sacó a la luz traducciones de Virgilio, Sófocles, Eurípides, Boecio, Aristóteles, Pomponio Mela, Fedro y la única versión completa de Horacio, en mala prosa, que se venía reeditando con fines escolares desde hacía un siglo, el *Horacio español* del P. Urbano Campos, refundido por el P. Luis Mínguez.<sup>44</sup> Esta versión horaciana no cubría, sin

<sup>43</sup> «Los [dos] hijos de Sancha siguieron algunos años juntos; pero en 1797 se separaron: Gabriel se quedó con la imprenta, que ya figuraba a su nombre, y se trasladó a la calle del Lobo. Fue un buen editor y librero, aunque no tuvo las geniales iniciativas de su padre» (Emilio Cotarelo y Mori, *Biografía de D. Antonio de Sancha*, Gremio Madrileño de Comerciantes de Libros Usados, Madrid 1990, facsímil de la de 1924, p. 97).

<sup>44</sup> Según Cotarelo, a quien estoy siguiendo en estas noticias editoriales, apareció en 1783 y es «otra de las obras más bellas de las que salieron de su casa» (*ob. cit.*, p. 64). Era una obra ya centenaria: *Horacio español, esto es, obras de Quinto Horacio Flaco, traducidas en prosa española... Parte primera: poesías líricas...*, Anisson y Pomel, Lyon 1682, con muchísimas reimpresiones. «Un jesuita castellano (...), hombre de buena voluntad pero de gusto escaso y mediano criterio, determinóse a hacer una versión escolar de las odas de Horacio expurgadas, con algunos sumarios y notas de su cosecha. Pero salió tan atada, arrastrada y perversa la traducción, y tan impertinentes, pobres y pueriles las notas, que el trabajo del P. Campos hizo bueno el de Villén de Biedma, con ser éste tan desdichado» (Menéndez Pelayo, *Horacio en España...*, *ob. cit.*, p. 107). Fue libro de texto en España durante más de un siglo, primero entre los jesuitas y luego entre los escolapios «después de la atinada refundición que de él hizo el P.

duda, las expectativas editoriales que podían hacer que Gabriel de Sancha acometiese una edición en verso más cuidada y erudita. No resulta extraño entonces que Alcoverro hallase buena acogida en el impresor, que estaría dispuesto a apuntarse otro tanto entre el público culto de España.

Pero el dato que justifica la conexión entre la imprenta de Sancha y Vicente Alcoverro hay que buscarlo en otros de los autores que con más frecuencia salían de las prensas de aquí: Antonio y Gabriel de Sancha venían publicando con regularidad las grandes obras de los jesuitas expulsos, traduciéndolas del italiano —casi siempre de las versiones de Giambattista Bodoni en Parma— o teniendo la primicia de los originales castellanos, según los casos. Así salieron la *Historia crítica* de Masdeu (1783-1800), varias obras de Pedro Montengón y la monumental historia literaria de Juan Andrés (1784-1806), así como las *Cartas* del mismo a su hermano (1786-1793). Si tenemos en cuenta que Alcoverro presentó su manuscrito en 1796 a la sabia consideración de Andrés en Mantua, podemos especular razonablemente con que fuera éste quien sirvió de carta de presentación ante Gabriel de Sancha. Así, Alcoverro se situaba en el lugar idóneo para su labor: escoltado por los mejores literatos del momento y en la imprenta que le aseguraba mayor prestigio y difusión en España.

Por tanto, en el momento en que el gobierno se negó a financiar la edición en la Imprenta Real, el manuscrito pasó a poder de Gabriel de Sancha, quien inició los trámites administrativos para imprimirla él en su establecimiento. Se conserva el expediente de impresión en la sección de Consejos del Archivo Histórico Nacional.<sup>45</sup>

#### Cuatro censuras más.

El trámite se inicia con la instancia en papel oficial de Gabriel de Sancha solicitando la licencia para imprimir el primer tomo de las odas de Horacio en verso castellano, a lo que se contesta en el reverso del documento con fecha de 17-IX-1795: que se remita la obra «al Director de los Reales Estudios de San Isidro,

Luis Mínguez, a fines del siglo pasado [XVIII], suprimiendo (...) no pocas extravagancias, corrigiendo algunos yerros, y agregando una versión suya del *Arte poética* en prosa, menos lánguida y desmayada que la del P. Urbano Campos» (*ibid.*, pp. 108-109).

<sup>45</sup> AHN, *Consejos*, leg. 5560(2), exp. 97. Por otra parte, el 26-X-1794 Alcoverro efectuó otra gestión respecto a su proyecto en una carta al Conde de la Cañada (Juan Acedo Rico, 1726-1821), según noticia de Uriarte y Lecina (*ob. cit.*, p. 94b, letra Aa). Ese documento, que formaba parte del Archivo de la Embajada de España cerca de la Santa Sede, debería conservarse actualmente en el Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores; no he podido localizarlo de momento, aunque me consta que en dicho Archivo hay documentos relativos a Vicente Alcoverro, que sin duda aportarán luz sobre su vida en Italia.

para que disponga se censure esta obra por los catedráticos de dichos Estudios que fueren de su satisfacción» (leg. cit., doc. 1). Era el procedimiento normal y, en efecto, así se hizo por parte de los catedráticos de Poética y de Retórica de la citada institución educativa, una de las más importantes de España, Santos Díez González y Manuel de Valbuena. Éstos eran habituales en estas tareas, como se puede comprobar consultando los índices de censores que incluye el clásico trabajo de Ángel González Palencia.<sup>46</sup> Firman su censura en Madrid, a 7-VI-1796 (doc. 2). La copio íntegra:

Señor Director de los Reales Estudios.

Hemos leído con cuidado la traducción del libro primero de las Odas de Horacio hecha por el abate Don Vicente Alcoverro, aragonés, etc., que de orden del Consejo se ha servido V. S. remitir a nuestra censura. El traductor se hace cargo en el prólogo de la principal dificultad que ofrece desde luego una traducción en verso de las odas de Horacio, que consiste en ser casi imposible hacer de cada oda una oda o canción castellana, que se pueda comparar con la del autor, así en la belleza, concisión y gracia de los pensamientos, como en el metro correspondiente, y así dice que su ánimo no es que esta obra pase por ejemplar de poesía lírica, sino de una mera traducción que haga fácil e inteligible a Horacio a los menos instruidos, para cuyo fin acompaña con notas su traducción en los lugares dificultosos por sus alusiones a la historia, a la fábula y a los usos y costumbres de diferentes naciones. Mirando, pues, bajo de este aspecto la traducción nos parece que es fiel y exacta, los versos naturales y sencillos, el lenguaje puro y castizo, y aun que en algunos lugares se acerca mucho al espíritu del autor. Éste es de aquéllos que más se han distinguido entre todos los poetas en cultura y gracia, de modo que sus odas son tenidas por la obra más acabada y perfecta de la antigüedad en este género. Por lo mismo creemos que es muy digno de alabanza el trabajo del traductor, para que se pueda entender una obra tan apreciable en versos castellanos claros y naturales, ya que no podamos conseguir una traducción cuyas odas sirvan de otros tantos ejemplares de odas o canciones castellanas, empresa que nos parece, si no imposible, a lo menos llena de gravísimas dificultades, como al traductor, a quien juzgamos acreedor a la licencia que solicita.

Madrid, 7 de Junio de 1796.

Santos Díez González

Manuel de Valbuena

Es evidente que la censura elogia más a Horacio que a Alcoverro, a quien justifica sobre todo en virtud del potencial divulgativo que tiene su trabajo, más

<sup>46</sup> *Estudio histórico sobre la censura gubernativa en España 1800-1833*, Tipografía de Archivos, Madrid 1934 (3 vols.). El más asiduo de los dos es Santos Díez. La misma conclusión se obtiene de los índices onomásticos de Lucienne Domergue, *La censure des livres en Espagne à la fin de l'Ancien Régime*, Casa de Velázquez, Madrid 1996.

que por la calidad intrínseca de sus versos. No sabemos quién de los dos redactó el dictamen, pero puede tener algo de interés acercarnos a la personalidad de los censores para poner de relieve su competencia. Manuel García de Valbuena (h. 1752-1821) fue de la Academia Española y un destacado latinista, que tradujo los *Oficios* de Cicerón, versión varias veces reimpresa incluso en el siglo XX, y los *Comentarios* de Julio César; elaboró asimismo un *Diccionario universal latino-español* que tuvo siete ediciones entre 1793 y 1832.<sup>47</sup> Santos Díez González (h. 1743-1804) es un personaje conocido por la participación que tuvo en los planes de reforma teatral junto a Moratín en tiempos de Godoy, relación que nos interesará analizar más adelante. Como humanista, tradujo a Fedro, entre otros, y escribió varias obras en latín.<sup>48</sup>

El doc. 3 es la nota de Estanislao de Lugo (director de las Reales Estudios de San Isidro) a Bartolomé Muñoz (escribano del Consejo) entregando la censura anterior (Madrid, 19-VI-1796). Una vez dispuesta la censura literaria, se pasó al siguiente trámite, que era la censura del Vicario Eclesiástico de Madrid —recuérdese que en la corte no había sede episcopal—, lo que ordena el Consejo en 27-VI-1796 (doc. 4). El vicario, José Pérez García, se toma su tiempo para encomendar a una persona de su confianza la tarea, y para remitirla a Bartolomé Muñoz, cosa que hace finalmente en Madrid, a 6-IX-1796 (doc. 5). Reproduzco íntegra esta censura:

Muy señor mío. Devuelvo a V. S. la traducción adjunta de las Odas de Q. Oratio, que de acuerdo de los señores del Consejo se sirvió remitirme para su revisión, mediante a que practicada esta diligencia por persona de mi confianza,

<sup>47</sup> Véase Aguilar Piñal, *Bibliografía...*, ob. cit., t. VIII. El único estudio monográfico que conozco sobre este personaje es el de J. Hurtado, «Don Manuel de Valbuena», *Revista del Centro de Estudios Históricos* (Granada), V (1915), pp. 259-298, donde se reproduce un proceso que le siguió la Inquisición en 1814 por razones políticas. Tiene gran interés para reconstruir su biografía, pero se aleja de la época que aquí nos ocupa.

<sup>48</sup> Véase Aguilar Piñal, *Bibliografía...*, ob. cit., t. III. Hay varios trabajos monográficos, además de una buena cantidad de referencias indirectas en estudios sobre el teatro en torno a 1800: José Simón Díaz, «Un catedrático español: Don Santos Díez González», *Guía*, n° 204 (1944), pp. 2-5; Alva V. Ebersole, *Santos Díez González, censor*, Editorial Albatros - Hispanófila, Valencia - Chapel-Hill 1982 (71 pp.), sobre sus censuras teatrales; José Checa Beltrán, «Ideas poéticas de Santos Díez González. La tragedia urbana», *Revista de Literatura*, LI, n° 102 (1989), pp. 411-432. Checa concluye su estudio con estas consideraciones: «no es el crítico dogmático ni el riguroso defensor de las unidades clásicas que nos ha presentado la crítica, sino un intelectual que unía a su amplia cultura clásica y moderna un equilibrado y flexible criterio exento de dogmatismos» (p. 432). Se editan algunos textos cruciales de Santos Díez acerca de la reforma teatral y en defensa de Moratín frente a los ataques de Comella en la edición de *La comedia nueva moratiniana* de John Dowling (Editorial Castalia, Madrid 1970, apéndices documentales).

ésta ha extendido la censura siguiente: Señor, de orden de V. S. he leído un libro intitulado *Primer libro de las Odas de Quinto Horacio Flaco, traducido en metro castellano por el abate Don Vicente Alcovero, aragonés, regio profesor que fue de matemáticas en el Real de Cordellas de Barcelona*, y habiéndole examinado y cotejado la traducción con el original con la debida diligencia, hallo que el traductor ha desempeñado el objeto que se propuso con toda la maestría y acierto que es difícil conseguir, particularmente cuando se trata de Horacio, autor el más sublime, el más filosófico y acaso el más intrincado de los del siglo de oro de la lengua latina. Así que, habiendo el traductor omitido lo obsceno que en su primer libro traducido presente, y habiendo mudado con prudencia y felicidad alguna palabra que pudiera excitar idea menos decente en el ánimo de los jóvenes españoles a quienes les dedica; por eso, y no tener cosa alguna contra nuestra santa fe, buenas costumbres y regalias de S. M., me parece puede darle V. S. la licencia que solicita para imprimirle. Esto es por lo que respecta a lo moral y político. Pero si hubiera de decir mi dictamen como literato, quisiera que el erudito traductor mudase la letra *E* de Ode, en *A*, diciendo Oda en castellano, por ser éste el uso común de los poetas castellanos como Fray Luis de León, Jáuregui, Herrera, López [sic] de Vega y otros; como también que en la oda segunda, al verso donde dice «Nil mortalium ardui est», abrazase la lección común «arduum est», pues aunque es verdad que el sabio Torrencio cita dos códices que dicen «ardui», esto no es suficiente testimonio para separarnos de una lección recibida, particularmente cuando el mismo Torrencio sigue la común; además, que no siempre lo raro es lo verdadero. Acaso el traductor tendrá otras razones que yo no alcanzo, o será error de pluma, como se advierte en algunas dicciones con mala ortografía, en la que no tiene parte la voluntad. De todos modos, le debe estar muy agradecida la juventud española. Éste es mi sentir, salvo error. Fecha, etc. = Y no ofreciéndoseme otra cosa que exponer, más que lo que aparece de la anterior inserta censura, espero que V. S. lo traslade todo a la elevada comprensión de los señores del Consejo, para que en su vista determinen lo que fuere de su superior agrado.

Dios Nuestro Señor guarde la vida de V. S. muchos años. Madrid, 6 de Septiembre de 1796.

Besa las manos de V. S. su más atento servidor y capellán.

José Pérez García.

En esta clase de expedientes de imprenta no se conservan los nombres de los censores eclesiásticos, pero las censuras originales están guardadas en el Archivo Diocesano de Madrid, aunque no abiertas al público. He podido averiguar por consulta directa con el personal de dicho archivo que esta censura fue expedida en 31-VII-1796 por el fraile escolapio Inocencio Martínez, rector de las Escuelas Pías de San Fernando en Madrid, de quien no conozco otras referencias y del que no se registra obra escrita en la bibliografía de Aguilar Piñal. Su contenido se reproduce fielmente en el oficio de Pérez García.

Éste último paso cerraba el proceso administrativo y en Madrid, 22-IX-1796, se resuelve conceder la licencia para la impresión en la forma ordinaria, licencia que se extendió el día 24 (doc. 6). Alcoverro probablemente leyó esta última

censura eclesiástica, ya que hizo caso a la recomendación de escribir «oda» y no «ode»: en la carta a Vargas Ponce usa esta última forma, que es la que parece que empleaba en la traducción, pero en su prólogo a la traducción de las sátiras (véase el apéndice III), ya sólo se lee la forma usual castellana, «oda».

Sin embargo, la intención de Alcoverro y Sancha era publicar la traducción completa de las odas, y la licencia de impresión sólo afectaba al primer volumen. Ignoramos en qué fecha exacta remitió el aragonés el resto de la traducción puesta en limpio, pero ya sabemos que la tenía preparada en 1796, cuando la sometió a la consideración de diversos eruditos españoles en Italia (principalmente Juan Andrés).<sup>49</sup> En cualquier caso, Sancha esperó a que se resolviera el trámite anterior, para pasar al Consejo el resto del libro, lo cual hizo en su nombre José Ortiz de Herbozo, en papel timbrado, solicitando licencia de impresión para los libros 2, 3, 4 y 5 de las odas de Horacio. Al reverso se anota en Madrid, 17-XI-1797, que se remita al Director de los Reales Estudios de San Isidro para que se censure (doc. 7). El proceso se reproduce paso por paso. El doc. 8 del expediente es una breve censura de Santos Díez González y Manuel de Valbuena dirigida en Madrid, 19-VI-1798, al director de los Estudios, que reza como sigue:

Señor director.

Hemos examinado la traducción en verso castellano de las Odas de Horacio, que ha trabajado el abate Don Vicente Alcoverro, en cinco tomos, la que de orden del Consejo ha remitido V. S. a nuestra censura: y nos ha parecido que puede concederse licencia para su impresión, en atención a la utilidad que resulta en adelantamiento de las Buenas Letras de estas obras, que suelen excitar la competencia y honesta emulación de los estudiosos para emprenderlas de nuevo y mejorarlas. Cien veces que se repitan diversas traducciones de Horacio, otras tantas veces se podrá acaso encontrar alguna circunstancia que las adquiera cierto mérito nuevo. Éste es nuestro parecer, salvo otro mejor.

Madrid, 19 de Junio de 1798.

Manuel de Valbuena Santos Díez González.

Los censores tenían presente, sin duda, su dictamen anterior, y ahora se limitan a cubrir el expediente, dejando entrever que esperan que la versión de Alcoverro sirva para inducir, por emulación, otras traducciones mejores. A continuación, Estanislao de Lugo remite a Bartolomé Muñoz la anterior censura y el manuscrito, en 3-VII-1798 (doc. 9), y el Consejo resuelve pasar el original al Vicario Eclesiástico, en 5-VII-1798 (doc. 10). Éste ahora es Juan Bautista de Ezpeleta y comunica la censura de los cuatro tomos el día 28-X-1798 (doc. 11), en los siguientes términos:

<sup>49</sup> AHN, *Estado*, leg. 3234, exp. 16, doc. 8, véase más adelante.

Muy señor mío, devuelvo a V. S. los tomos 2°, 3°, 4° y 5° de las Odas de Horacio Flaco, que de acuerdo de los señores del Consejo se sirvió remitirme para su revisión, cuya diligencia practicada que ha sido por persona de mi confianza, ésta ha extendido la censura siguiente:

Señor. De orden de V. S. se me han presentado los tomos segundo, tercero, cuarto y quinto de las odas de Quinto Horacio Flaco, traducidas a nuestra lengua patria en verso rimado por el abate Don Vicente Alavero [sic] para que las revea y reconozca si tienen alguna cosa que pueda oponerse a nuestra santa fe, buenas costumbres, regalías de S. M., leyes del reino, y si de su impresión podría seguirse alguna utilidad. Y en primer lugar respondo a V. S. que habiendo con toda escrupulosidad mirado y revisto los cuatros tomos 2°, 3°, 4° y 5° que V. S. se ha servido remitirme para examinarlos, no hallo, según mi corto alcance, cosa alguna substancial en orden a lo arriba expresado, que pueda y deba impedir su impresión, con tal que en el tomo 2° en la oda nona,<sup>50</sup> que empieza *Nolis longe fere*, con el argumento: *Alabanza de la consorte de Mecenas*, se supriman las estrofas cuarta, quinta y sexta, como el autor suprime la séptima, que es la última: *Plenas, aut Arabum domos: dum fragantia detorquet ad oscula*. Y aun cuando el autor mismo quiera poner esta oda misma, mudando el argumento como lo trae Desprez: *Que los asuntos graves y líricos<sup>51</sup> no son argumento proporcionado para la lira, y que Mecenas podrá escribir en prosa la historia de Augusto*, podrá servirse de ella si la termina en la estrofa *Regum colla minantium*.

Es cierto que el dicho autor trata el asunto que se propone con los términos más castizos y puros, pero como se habla de amores, pechos, danzas, entretejidos de brazos..., no juzgo ser lo más conveniente para los sujetos a quienes se dedica, respecto de estar la malicia tan adelantada. Son capaces, señor, de acudir a ver las notas, si del autor no, al menos de algún latino, que en esta lengua se explique con demasiada claridad.

En segundo lugar digo, y soy de parecer, puede seguirse alguna utilidad a la juventud su impresión, por producirse el autor, ya en su traducción, ya en sus notas, con bastante erudición y por no haber en nuestra lengua, que haya llegado a mi noticia, otra traducción completa que la del P. Urbano Campos, corregida y aumentada por nuestro P. Luis Mínguez de San Fernando, excepto una que otra oda del señor Mayáns, u de algún otro. Éste es mi parecer, salvo error. Fecha, etc.

Y no ofreciéndoseme otra cosa que exponer más que lo que aparece de la anterior inserta censura, espero que V. S. lo traslade a la elevada comprensión de los señores del Consejo, para que en su vista resuelvan lo que fuere de su superior agrado.

Nuestro señor guarde la vida de V. S. muchos años. Madrid 28 de octubre de 1798.

Besa las manos de V. S. su más atento servidor y capellán.

Juan Bautista de Ezpeleta.

<sup>50</sup> En realidad se refiere al comienzo de la oda II, 2.

<sup>51</sup> *Líricos*: lectura dudosa.

Tras esta concienzuda revisión del manuscrito, atenta a consideraciones morales —que vuelve a ser obra de Inocencio Martínez, expedida el 1-X-1798—, el trámite ha concluido. El último documento del legajo es el acuerdo final del consejo, en Madrid, el día 10-XI-1798: «Se le concede licencia para la impresión en la forma ordinaria», que se expide cuatro días más tarde. Aquí termina el expediente de la sección de Consejos del Archivo Histórico Nacional. Y, sin embargo, la pregunta que prevalece es evidente: ¿por qué motivos Gabriel de Sancha no publicó la traducción de las odas? A falta de datos precisos, creo que la explicación ha de buscarse en dos direcciones: por un lado, el contexto editorial de la época; por otro, las peculiares necesidades del ex jesuita aragonés.

En primer lugar, es posible relacionar la retirada de Sancha con el hecho de que a lo largo de 1798 una imprenta de la competencia, la de Benito Cano, sacase a la calle un volumen con la edición de las odas de Horacio, acompañadas de notas críticas en castellano, por el poeta aragonés José Mor de Fuentes, quien anunciaba una futura continuación con las sátiras y las epístolas, que nunca llegó a producirse.<sup>52</sup> Esta publicación venía en el momento mismo en que Alcoverro estaba a punto de culminar el proceso de impresión. Desde luego, el elemento central y novedoso del proyecto del bilbilitano era la traducción en verso, no la edición del texto latino ni las notas y comentarios, pero lo cierto es que la presencia recentísima de una edición latina anotada en castellano de la misma obra desincentivaba el arrojito comercial del impresor, que debía apuntarse la pérdida de al menos una parte de su público potencial. Desconocemos el trasfondo de esta competencia entre los dos aragoneses, pero no es descartable que en el reducido mundillo literario y administrativo de la Corte Mor de Fuentes, directamente o a través de alguno de sus amigos influyentes como Cienfuegos, hubiese tenido noticia de la intención de Alcoverro y Sancha, y quisiese adelantárseles.

Pero si Gabriel de Sancha veía el asunto bajo un prisma comercial, para Alcoverro había otros intereses. Hemos de entender, en ese sentido, que para él la publicación del libro no era suficiente: lo que necesitaba por encima de todo era

<sup>52</sup> De hecho, el volumen se señalaba como tomo I: *Poesías de Horacio, con un comentario crítico en castellano*, Imprenta de Cano, Madrid 1798 (VIII + 360 pp.). «El docto y extravagante escritor aragonés don José Mor de Fuentes, puso en verso castellano la oda 10ª del libro II, y la insertó en el tomo de sus *Poesías*, impreso en 1796. Dos años después dio a la estampa una edición muy correcta de las odas, con útiles y curiosas notas. Pensaba continuar la publicación con las *Sátiras* y *Epístolas*, pero no llegó a verificarlo. El comentario de las odas honra en extremo la ciencia y laboriosidad de Mor de Fuentes, y aun demuestra en él ciertas dotes críticas. El análisis del *Diffugere nives*, es muy notable» (Menéndez Pelayo, *Horacio en España*, ob. cit., p. 139). En estos años, Mor publicó, además, un *Ensayo de traducciones que comprende la Germania, el Agrícola y varios trabajos de Tácito con algunos de Salustio, un discurso preliminar y una epístola a Jacinto*, por José Mor de Fuentes y D. Diego Clemen-cín, Imprenta de Cano, Madrid 1798 (véase Jesús Cáseda, ob. cit., cap. 6).

asentar su regreso a España con una pensión más sustanciosa o con algún empleo que produjese rentas adecuadas, y en eso no le valía la ayuda de Sancha, sino la del gobierno. No sería descabellado entonces pensar que fuese el propio Alcoverro el que decidiese probar fortuna de nuevo con el poder. Sus últimos años en Italia serían probablemente agitados, debido a las invasiones napoleónicas que trastornaron el orden establecido. Antes de su regreso a España Alcoverro parece haber estado en Parma, al menos así lo permite pensar el título y contenido del manuscrito de sus *Entretenimientos poéticos* conservado en Zaragoza, dedicado al príncipe de Parma y que pensaba imprimir, según dice en otro documento, en dicha ciudad cuando de repente pudo volver a España.

Cerrada por las razones que fuesen la alternativa de una edición privada en el establecimiento de Sancha, Vicente Alcoverro se dirigió otra vez a la corona para que las odas se publicasen con apoyo oficial y dedicadas a la familia real. Quizá creía que los cinco años transcurridos desde el anterior rechazo y las censuras favorables que ahora podía exhibir, harían reconsiderar la decisión anterior. En ese punto hemos de volver al legajo de la sección de Estado que más arriba había quedado interrumpido.<sup>53</sup>

#### «A pesar de estos defectos»: las razones de Moratín.

Desde agosto de 1798 era Secretario de Estado interino Mariano Luis de Urquijo<sup>54</sup> y Alcoverro quizá pensó obtener mejor suerte con él que con Godoy, aunque es posible que ignorase que Urquijo ya había tenido parte, aunque no decisiva, en el anterior rechazo de su solicitud. Sea como fuere, dirige un memorial al Rey (leg. cit., doc. 8), en papel timbrado y con firma en Madrid a 14-VIII-1799, siendo ésta la primera fecha que tenemos documentada de su estancia en España tras la autorización de la vuelta de los antiguos jesuitas, lo cual había sucedido bajo el ministerio de Godoy, en octubre de 1797, con restricciones sobre sus lugares de residencia y con motivo de las invasiones napoleónicas a los estados pontificios. Se acogieron a esta posibilidad más de setecientos de los expulsos. Probablemente volvió en algún momento del año 1798. Su gestión, por tanto, comienza en agosto del 99, nueve meses después de que se expidiese la licencia de impresión a favor de Sancha.

En el memorial, después de remontarse a los primeros orígenes de la historia de su proyecto, insistiendo en que lo emprendió por insinuación de Floridablanca

<sup>53</sup> AHN, *Estado*, leg. 3234, exp. 16, doc. 8 en adelante.

<sup>54</sup> Sustituía a Saavedra, que estaba enfermo y no regresó. Saavedra había reemplazado a Godoy poco tiempo antes, en marzo de 1798. Urquijo permaneció dos años en el cargo con carácter interino.

y los diplomáticos españoles en Italia, pero callándose ladinamente cualquier alusión a que el gabinete español había rechazado ya en una ocasión su obra, asegura que en 1796 quedaron concluidos los cinco primeros libros, es decir, la traducción completa de las odas,<sup>55</sup> «y habiendo consultado en Mantua al célebre literato Don Juan Andrés, y en Cremona y Milán a Don Manuel Pelayo y a Don Antonio Jiménez de Cenarte, y sujetádola últimamente a la censura de Don Rafael de Córdoba, todos bien conocidos en la República de las Letras, la juzgaron digna de la luz pública».<sup>56</sup> La remitió entonces a España, donde —como ya sabemos— el Consejo Real le dio licencia de impresión en 1797, «después de vista y aprobada por los censores». Alcoverro dice hallarse ahora en Madrid expresamente con la intención de traer la obra a la Imprenta Real y ofrecerla al Rey.

Ella es única en su género y la primera en verso completa que se ha hecho; un texto el más correcto y con la traducción literal y las notas que lleva no se necesita de ningún otro autor para la inteligencia de tan célebre poeta, como filósofo profundo; en esta atención, y mediante a que el exponente se halla ya cercano a los setenta años, y a que fue en Barcelona profesor regio de matemáticas con anua pensión real, sin que durante su permanencia en Italia haya cansado ni recurrido solicitando doble pensión, como lo han hecho y conseguido sus demás compañeros comprofesores regios, porque no se hallaba constituido en una suma necesidad.

Suplica a V. M. que admitiendo este pequeño don, se digne conferirle en recompensa de las increíbles fatigas que le ha costado algún beneficio simple libre de todas cargas, y que empiece a gozar desde luego, o una pensión en la misma forma con que poder pasar con decoro el resto de sus días en el seno de su patria Calatayud, honrándole al mismo tiempo con el título de Cosmógrafo de V. M. como profesor regio que ha sido ya de matemáticas en la citada ciudad de Barcelona, a cuyas gracias vivirá siempre reconocido.

<sup>55</sup> Al afirmar esto parece referirse a que en 1796 quedó lista la versión pulida y definitiva, porque en las cartas a Vargas Ponce de 1793 ya queda claro que la traducción estaba íntegramente concluida para los cinco libros de odas, aunque sólo el primero estaba tan corregido como para ser mostrado al público.

<sup>56</sup> El nombre de Antonio Jiménez de Cenarte es dudoso, también podría ser «Cenarbe»; Juan Pérez de Guzmán, en su nota citada de la *Bibliografía hispano-latina clásica*, transcribe «Cemaba». No he hallado datos de este personaje ni del que se nombra antes. Rafael de Córdoba (1712-1798), jesuita cordobés, fue misionero en Paraguay y rector del colegio de Cádiz, antes de la expulsión. Aguilar Piñal sólo recoge algunas obras suyas de tipo circunstancial: sermones fúnebres o panegíricos, discursos solemnes de apertura o poemas gratulatorios, todas ellas anteriores a 1767. No lo cita Batllori (*ob. cit.*). El P. Andrés era tal vez el personaje clave en esta tarea de consulta y promoción. Retirado en Mantua, ciudad muy secundaria en el panorama cultural italiano, mantenía un enorme prestigio e importantes contactos en España, el resto de Italia y Europa. Como dice Batllori, «...el abate Andrés se constituyó, por el atractivo mismo de su simpatía y de su prestigio literario, en el verdadero eje de todos los españoles actuantes en la Italia setecentista» (*ob. cit.*, p. 25).

Alcoverro desvela así sus ambiciosas intenciones: obtener un beneficio bien dotado o una pensión suficiente que le permita instalarse en Calatayud y dedicarse a sus trabajos literarios. Se anota al margen del memorial la resolución tomada, con fecha 23-VIII-1799: «Envieme la obra», y se le contestó en ese sentido el 24-VIII desde La Granja de San Ildefonso, según minuta (doc. 9). El día 14-IX-1799, ya desde Calatayud, escribe Alcoverro que da orden al administrador de la Inclusa, Don Pedro de Lavega, en cuyas manos dejó el manuscrito, de que lo pase a Urquijo, aunque recuerda que ya ha superado todas las censuras y licencias de rigor (doc. 10). La noticia de que el manuscrito estaba en poder de un hombre de su confianza indica que el proyecto de publicar con Sancha estaba definitivamente abandonado.

La impaciencia de Alcoverro es ahora mayor, ya que pasaba apuros económicos. Tres meses más adelante escribe de nuevo desde Calatayud, el 12-I-1800, recordando que su carta anterior no ha tenido respuesta e instando a darla (doc. 11). El aragonés tenía razón en insistir, ya que el asunto estaba paralizado. Se anota al margen en 23-I-1800: «Véase si está y remítase al examen de Moratín», lo que se hizo dos días después, según la minuta (doc. 12). Ahora entrará en escena Leandro Fernández de Moratín, hombre del círculo de Urquijo y Godoy, bajo cuyas órdenes se ocupaba en esos mismos meses de emprender una ambiciosa reforma de los teatros de la corte. Moratín gozaba entonces del máximo prestigio literario en el mundillo oficial madrileño, aunque también tenía encarnizados enemigos.

El dramaturgo no parece muy complacido con su tarea y trata de quitársela de encima. Sigue en el expediente una carta del escritor a Mariano Luis de Urquijo, en 2-II-1800 (doc. 13), por la que acusa recibo de la anterior orden y da muestras de no haber entendido su papel, tal vez a propósito:

*...me propuse emprender este examen, pero hallé que desde los años de 1796 y 98 tiene concedida licencia del Consejo Don Gabriel de Sancha para imprimir dicha traducción, la cual en aquel tiempo fue vista y censurada de orden del mismo Consejo y se creyó digna de la luz pública. Todo ello consta por las licencias originales que he hallado dentro de la misma obra, y no pareciéndome que el autor puede solicitar más teniendo ya cuantas facultades necesita para imprimirla, lo pongo en noticia de V. E. para que enterado de ello se sirva decirme si gusta que le devuelva los cinco cuadernos de la mencionada traducción y las licencias del Consejo que vinieron adjuntas.*

La Secretaría de Estado se ve obligada a renovar la orden aclarando que no se trata de aprobar la impresión de la obra, sino de ver si es digna de ser dedicada a la familia real. Se anota al margen en 2-II-1800: «Como este hombre quiere dedicarla a la Reina, diga Moratín si la traducción lo merece». La nueva orden se

cursó el 8-II-1800.<sup>57</sup> Ahora Moratín ya no puede evitar emitir su dictamen, que remite en una carta a Urquijo (Madrid, 29-III-1800, doc. 17), que ofrezco aquí entera, aunque omitiendo los breves pasajes protocolarios del principio y el final:

Examinada esta obra (que remito adjunta) con todo el rigor de una crítica escrupulosa, se hallarán muchos pasajes del original mal entendidos por el traductor; versos flojos, duros y faltos de armonía; frases y palabras que descubren demasiado el país en que se escribieron; confusión y obscuridad en muchas expresiones; redundancia y pompa vana en lo que más energía y concisión pide; estilo humilde y desaliñado no pocas veces. Las notas que acompañan a la obra serían más útiles si, en vez de reducirse las más de ellas a la explicación de voces mitológicas, históricas o geográficas (que se halla con abundancia en cualquiera de los comentaristas de Horacio), se dirigiesen a manifestar el mérito de este gran poeta, y explicar el artificio de sus composiciones, analizándolas con el auxilio de la filosofía y haciendo ver la admirable estructura del mayor número de ellas, modelos de perfección que no ha podido obscurecer el largo curso de tantos siglos.

A pesar de estos defectos, que he creído hallar, debo decir a V. E. que no me parecen tales que deban impedir la publicación de esta obra.

Nadie hasta ahora se ha atrevido a traducir completamente en verso español las Odas de este gran lírico latino, y aunque algunos de nuestros mejores poetas nos han dado en castellano una u otra de sus composiciones, ninguno se ha juzgado capaz de llevar al fin la difícil empresa de traducirlas todas.

Esta consideración hace muy estimable el trabajo que ha tenido Don Vicente Alcovero, y es plausible atrevimiento el suyo, si se advierte que a él se le debe la primera traducción en verso de las Odas de Horacio, y que en ella, a pesar de algunos defectos (que más prueban en favor del original que en descrédito de la copia) se hallan muchos pasajes felizmente expresados en castellano y dignos de la aprobación de los inteligentes.

V. E., que sabe lo que importa al progreso de las buenas letras la continua lectura de los poetas antiguos, conocerá cuánto es preferible el estudio de quien se dedica a ilustrarlos y hacer más conocidas sus perfecciones, que el de tantos escritores ignorantes, a quienes debemos la general inundación de libros inútiles que no tienen más disculpa de haberse escrito que la de ser incapaces de hacer otra cosa los que gastan su tiempo en tales fruslerías.

Soy, pues, de opinión que la traducción de las Odas de Horacio escrita por Don Vicente Alcovero, merece imprimirse, y ojalá este ejemplo estimulase a nuestros buenos ingenios, para que publicando otras más dignas, obscureciesen prontamente el notorio mérito de ésta.<sup>58</sup>

<sup>57</sup> La minuta de esta orden es el doc. 16 (Aranjuez, 28-II-1800). Los documentos 14 y 15 son certificados oficiales del Consejo dando fe de las licencias de impresión concedidas a Sancha en 1796 y 1798. Por esos mismos días Alcovero seguía trabajando en su proyecto, ya que el manuscrito de las *Sátiras* de la Biblioteca Nacional fecha su prólogo el 9-II-1800.

<sup>58</sup> Estos dos documentos de Moratín se editan íntegros en la *Bibliografía hispano-latina clásica* de Marcelino Menéndez Pelayo (*ob. cit.*, pp. 101-105).

Urquijo anota al margen, el 30-III-1800, que se vea lo que pidió Alcoverro a fin de tomar la resolución definitiva. El doc. 18 recoge el informe sobre todo el trámite anterior desde el memorial de agosto de 1799 hasta la censura de Moratín, y en él se apunta en 1-VI-1800 que el Rey ha decidido que se dé doble pensión a Alcoverro y que se imprima la obra en la Imprenta Real. Así pues, la pretensión del aragonés ha tenido plena satisfacción. Los siguientes documentos son las minutas de los oficios a Miguel Cayetano Soler (de la Real Hacienda), a Juan Facundo Caballero (de la Imprenta Real) y al propio Alcoverro comunicando la decisión anterior para que surta efecto, todas fechadas en Aranjuez, 7-VI-1800 (docs. 19 a 20).<sup>59</sup> En la carta a la imprenta se dice que acompañan los cinco cuadernos de la traducción: ésta es la última noticia conocida acerca del original de las odas, que ha ido peregrinando por los despachos de Sancha, del Consejo, de los censores, de nuevo de Sancha, de la Inclusa, de la Secretaría de Estado, de Moratín y termina en la Imprenta Real, sin que después vuelva a saberse nada de él.

Valé la pena examinar la participación de Leandro Fernández de Moratín en este episodio de la historia cultural española. En primer lugar, hay que saber que él mismo realizó traducciones poéticas de nueve odas de Horacio, que gozaron de una gran aceptación entre sus amigos y de los calurosos elogios de Menéndez Pelayo,<sup>60</sup> lo que le da una perspectiva de interesado en la materia. Como ya se vio, eso no era nada raro en plena moda poética horaciana, cuando casi todos los poetas tentaban su suerte con el vate de Venusia. Podemos creer que Moratín enjuició la traducción de Alcoverro de una manera plenamente objetiva y profesional, sin que intervinieran otros factores, pero no pienso que esté de más explorar las posibles interferencias que orientasen su opinión. A mi juicio, se puede especular sobre tres motivaciones extraliterarias: no dejar en mal lugar el dictamen anterior de Santos Díez González; una posible conexión personal entre Moratín y Alcoverro; y el deseo de ganar terreno en medio de los enfrentamientos literarios del momento.

Respecto a la primera hipótesis, hemos de recordar que la renuencia inicial de Moratín a ocuparse de este asunto se razonaba porque «fue vista y censurada de orden del mismo Consejo y se creyó digna de la luz pública», y que fue Santos

<sup>59</sup> El doc. 19, carta de Urquijo a Soler, es reproducido —tal vez en su versión original y no por la minuta— por Félix Latassa, *Biblioteca nueva...*, ob. cit., t. VI, sin indicar su procedencia exacta.

<sup>60</sup> «Con razón sobrada dijo de estas versiones D. Juan Tineo “que eran excelentes y no las había mejores en el Parnaso Español”. Y, en efecto, el mismo Burgos se queda inferior, y comprendo bien que cuidase de no citarlas jamás en sus notas, desvió sin duda estudiado, y que no tiene otra explicación plausible. Traduciendo a Horacio, no se puede exceder a Moratín en la penetración del espíritu horaciano y en pureza de forma» (*Horacio en España*, ob. cit., pp. 134-135). Hay que advertir que Don Marcelino profesaba una desmedida admiración por la lírica de Moratín, raras veces compartida por el resto de la crítica.

Díez junto con Manuel de Valbuena el que la había censurado. Y si nos fijamos atentamente, la censura que tuvo finalmente que emitir Moratín es una especie de ampliación detallada de la que habían formulado cuatro años antes Díez y Valbuena. Moratín era gran amigo de Santos Díez y en los meses en que transcurre esta historia está en contacto continuo con él —y con Urquijo y el mismo Godoy— en razón de su común empeño en la junta de reforma teatral. Durante los dos meses que el manuscrito de Alcoverro estuvo en posesión de Moratín (del 25-I al 29-III-1800), éste visitó a Santos Díez González en seis ocasiones.<sup>61</sup> Parece muy probable que hablasen en algún momento del manuscrito y que Moratín conociese los dictámenes que su amigo había emitido en 1796 y 1798, y no le interesaría apartarse de ellos por miedo a molestar a Santos Díez. Aunque extrema la parte negativa, formulando duras censuras contra el traductor, asume el sentir de Díez y Valbuena de que más vale publicarla a falta de otra mejor.

Por otra parte, Moratín también pudo haber tenido relaciones personales con Alcoverro que influyeran en su criterio. Aparte de un hipotético trato con su padre cuarenta años antes, a lo que ya me referí, Moratín pudo coincidir con Alcoverro durante su viaje a Italia, en el que frecuentó a muchos ex jesuitas y en el que visitó dos veces Génova; pero si fue así, no dejó testimonios expresos en su diario ni en su epistolario. Pérez de Guzmán, en la noticia incluida en la *Bibliografía hispano-latina clásica* de Menéndez Pelayo indica que hay unas «parcas» noticias sobre Alcoverro «en las cartas de Moratín incluidas en sus *Obras póstumas*». <sup>62</sup> Pese a haber rastreado a fondo tanto el *Epistolario* como el *Diario* editados por René y Mireille Andioc, no he localizado tales noticias, ni figura en los índices el nombre de Alcoverro, a no ser que se trate de ese «jesuita gordo, aragonés, hombre de buen humor» a quien se menciona en una carta a Melón y que Andioc cree identificar con un tal Mariano Franco.<sup>63</sup> Así pues, no deja de ser una hipótesis que no conviene tomar muy en cuenta a falta de mejores datos.

Por último, hay otros dos puntos en la censura de Moratín que han de hacernos reflexionar: su silencio acerca de la edición de Mor de Fuentes, que parece un

<sup>61</sup> Así nos lo indica el diario moratiniano, en el que la indicación «chez Don Santos» o «chez Santos» aparece los días 1, 3, 15, 16, 17 de febrero, y 13 de marzo. El día 27 de enero, dos después de recibir el manuscrito, estuvo «chez Sancha», y el día 31 de enero ve a Montegón, otro expulso retornado que quizá conociese a Alcoverro (Leandro Fernández de Moratín, *Diario (mayo 1780-marzo 1808)*. Edición anotada por René y Mireille Andioc, Editorial Castalia, Madrid 1968).

<sup>62</sup> *Ob. cit.*, p. 103.

<sup>63</sup> *Epistolario de Leandro Fernández de Moratín*. Edición, introducción y notas de René Andioc, Editorial Castalia, Madrid 1973, carta fechada en Nápoles, 21/23-XII-1793, p. 166. No parece muy probable que sea Alcoverro, ya que en septiembre de 1793 se encontraba todavía en Génova con Vargas Ponce.

olvido intencionado de lo que suponía el intento más ambicioso de acercamiento crítico a la poesía horaciana en la España del momento; y, muy en especial, su encarnizamiento contra «la general inundación de libros inútiles», frase que no parece inocente. En este punto hay que hacer referencia a la profunda guerra literaria y política que dividía la República Literaria en el Madrid de 1800.

Ésta es una historia bien conocida que conviene resumir a riesgo de simplificar su significado. Hacia los primeros años del XIX existían dos grupos irreconciliables: por una parte, los literatos amigos de Moratín, es decir, Estala, Melón, Hermosilla, Tineo, Santos Díez, Luzuriaga...; y por la otra los jóvenes escritores herederos de la escuela de Salamanca y seguidores de Meléndez Valdés, capitaneados por Quintana y Cienfuegos, entre los que se cuentan también Arriaza, Tapia, Gallego, Mor de Fuentes, Sánchez Barbero, Somoza, etc. Los del grupo moratiniano eran esencialmente humanistas, teorizadores y dramaturgos: se declaraban seguidores del clasicismo y la preceptiva, puristas en lo lingüístico, y tomaban como bandera los *Principios filosóficos de la literatura* de Batteaux, traducidos por Agustín García de Arrieta en 1797-1805 (original de 1746). En política apostaron por la causa de Godoy, a quien ligaron su destino y que les cubrió de honores: Moratín y Díez encabezaron la reforma y censura teatral, Melón fue juez de imprentas, etc.; como los otros godoyistas y como el propio Urquijo, en 1808 se afrancesaron en bloque.

Los del grupo de Quintana y Cienfuegos eran ante todo poetas, defendían una poética más innovadora en la línea de la estética europea del sentimentalismo —de ahí que muchos los hayan considerado prerrománticos—, empleaban un lenguaje más moderno y abierto a los neologismos y la expresividad, por encima de restricciones puristas; se habían identificado con las *Lecciones sobre la Retórica y las Bellas Letras* de Blair, traducidas en 1798-1801 por Munárriz (original de 1783). En política eran más avanzados: se opusieron en silencio a Godoy y formaron en 1808 el bloque liberal. No obstante, alguno de sus capitanes, como Cienfuegos, gozaba de puestos oficiales importantes, como el de controlar la *Gaceta* y el *Mercurio*, las publicaciones gubernamentales de la Imprenta Real.

Estos dos sectores, enfrentados por cuestiones literarias,<sup>64</sup> pero también políticas y personales, se hacían una guerra sin cuartel. Desde los cargos oficiales que controlaban boicoteaban las ambiciones de los adversarios, se cruzaban censuras

<sup>64</sup> Véase un profundo y atinado análisis de las posiciones poéticas de ambos grupos en el libro de Joaquín Arce, *La poesía del siglo ilustrado*, Alhambra, Madrid 1981, caps. VII-VIII. Para Arce, hacia 1800 se decantan dos líneas que venían gestándose desde quince o veinte años antes: restauración clásica (los moratinianos) frente a la incorporación de los elementos de la nueva escuela romántica europea (los quintanianos); dicho de otro modo, neoclasicismo frente a prerromanticismo. Véase también Jesús Cáseda, *ob. cit.*, caps. 5-6.

desfavorables en la prensa y cualquier libro que publicase un amigo de Quintana tenía asegurada la despiadada crítica de los moratinianos, y viceversa. Horacio ocupa un papel en esta guerra, en la medida en que todos querían demostrar su altura lírica traduciéndolo y asimilándolo a su propia estética, sobre todo porque los seguidores de Moratín se declaraban intérpretes del buen gusto clásico y acusaban a los otros de corruptores del lenguaje y degeneradores del clasicismo. Por eso, cuando Cienfuegos publicó en 1795 una traducción del *Caelo tonantem* (oda III, 5) de Horacio, recibió unas duras críticas en diversos números del *Diario de Madrid*, a las que contestó en esas mismas páginas. Mor de Fuentes, que se había introducido en el ambiente literario de Madrid bajo protección directa de Cienfuegos y debía a éste la publicación de sus primeras obras en la Imprenta Real, salió en defensa de su amigo en el prólogo de su *Ensayo de traducciones...* ya citado, donde en clara alusión al purismo de Moratín y los suyos denomina «mentecatos» a los que «ajustando el idioma a la estrechez de su cerebro intentan encarcelarlo en las expresiones ya establecidas».<sup>65</sup> Estos textos, la edición horaciana de Mor en 1798 y el volumen de poesías de Cienfuegos aparecido en ese mismo año, elevaron la tensión entre ambos bandos. El mismo Mor se dedicó a atacar a Moratín en su mejor terreno, el teatro, en un artículo del *Semanario de Zaragoza* (19-V-1799), en el que califica de «heladez» *El señorito mimado*.<sup>66</sup> Sabemos, por otra parte, con total seguridad, que Leandro Fernández de Moratín había leído el libro de Mor en 1798, porque dejó algunos apuntes manuscritos sobre ella.<sup>67</sup>

Leyendo la primera parte del dictamen de Moratín es evidente que no sentía mucho aprecio por la calidad lírica de Alcoverro y tal vez, de no mediar otras razones, se habría inclinado por desaconsejar la edición; pero en verdad hay un motivo que prevalece sobre todos sus reparos: el de que no existe ninguna traducción digna de las odas de Horacio. Eso era indudablemente cierto en sentido estricto, ya que en efecto no había traducciones totales de las odas, pero, dicho en 1800, pienso que puede entenderse en parte como un envenenado ninguneo contra José Mor de Fuentes, reciente editor y comentarista de las mismas. La protección brindada a la labor del jesuita para que ésta se publique se explicaría entonces por el intento de perjudicar a Mor de Fuentes, haciendo publicar en la Imprenta Real

<sup>65</sup> Cit. en Cáseda, *ob. cit.*, p. 123.

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 159.

<sup>67</sup> En efecto, existe una *Nota de dicciones y frases de la Segunda Parte de las Poesías de Mor de Fuentes tomada por D. Leandro Fernández de Moratín* en la Biblioteca Nacional, una hoja sin comentarios en que se hace una lista de vocablos y construcciones consideradas impropias, sin duda pensando en un escrito crítico o satírico contra Mor. Pero además de revisar el segundo tomo de poesías originales de Mor, Moratín incluyó también algunas expresiones tomadas de la epístola «A Horacio» que abría el volumen de las odas de 1798, lo que indica que lo leyó (véase Cáseda, *ob. cit.*, pp. 112 y 124).

y con los parabienes de la familia real y del gobierno un libro que anulaba el que él había dado a la luz y que lo dejaría en mal lugar. De paso ofendía a Cienfuegos y al resto de su grupo, que habían hecho traducciones parciales de Horacio y a quienes se cerraría así el paso.

Estas banderías literarias se prolongarán durante décadas, enconándose luego por la guerra de 1808-1814, que perturbará para siempre la valoración del papel jugado por los afrancesados en la cultura española, sobre todo en los turbulentos años del trienio liberal. La traducción de Horacio por Francisco Javier de Burgos en 1820 herederá este conflicto, una vez más concretado alrededor del culto horaciano. Burgos se situará en la línea poética que hereda a Meléndez, por lo que habrá de sufrir las demolidoras críticas de Juan Tineo (1767-1829), el amigo íntimo de Moratín.<sup>68</sup> Burgos hablará bien de Mor, mientras que Tineo arremeterá contra él no menos que contra el propio Burgos. A través de estas alusiones podemos imaginar el grado de agresividad que existió entre Mor y Moratín.<sup>69</sup>

<sup>68</sup> Esta crítica se conserva manuscrita en un ejemplar de los dos primeros tomos de la traducción de Horacio por Javier de Burgos (1820), los que incluyen las odas. Forma parte de una colección particular y dio noticia de ella María del Mar Pérez Morillo (art. cit.), a quien aprovecho para agradecer que me permitiera acceder al texto. Los comentarios ácidos de Juan Tineo tienen especial interés porque apenas existe obra original de este autor, y son de un alto valor para la historia de la crítica literaria de su tiempo. No es descartable que Tineo conociese la traducción de Alcoverro en 1800, ya que en el tiempo en que lo tuvo Moratín, ambos amigos se vieron al menos en seis ocasiones; en cualquier caso, no la menciona. Aunque me aparto un tanto de mi tema, no me resisto a citar una muestra de los escolios de Tineo, como lo que dice ante la frase de Burgos que califica a Villegas como «aquel poeta tan tierno y célebre» (t. I, p. 8):

«El najerano Villegas fue un mocito muy presumido que a los veinte años salió a la luz pública creyéndose el mejor y más aventajado poeta. Se llevó chasco como merecía su presunción. Por más elogios que le tribute pedantescamente D. Vicente de los Ríos es muy cierto que fue un poeta de mal gusto. Estudió, dicen, a los poetas griegos, pero no los entendió, ni imitó. Estudió a los latinos, pero nada se le pegó de este estudio. Sus odas originales son malas a todas luces. Sus anacreónticas, aunque numerosas y fluidas, pero chabacanas y llenas de conceptos y puerilidades, si se exceptúan cinco o seis y aun éstas no del todo limpias. Es muy cierto, como insinúa el comentador, que Villegas no supo traducir a Horacio, ¿ni cómo podría ser eso a los veinte años de edad? Pero con todo y a pesar de la profusión y defectos de esta traducción de Villegas, se ve que tenía ingenio y viveza poética, y esto no se nota en Don Javier, que aparece seco, lánguido y duro. El uno es fácil y abundante, el otro duro y seco; en el uno sobra, en el otro falta. Villegas no estudió con buen gusto, pero tenía ingenio poético y travesaba fácilmente con la lengua castellana, aunque no siempre con acierto. Acabó de estudiar y escribir como poeta cuando debería de haber empezado.»

<sup>69</sup> En sus notas a la oda *Diffugere niues*, Burgos indica que «en la edición de Mor de Fuentes se halla una análisis excelente de esta pieza» (ob. cit., t. II, pp. 238-239) y Tineo anota: «Hace más de veinte años que no veo la edición del tal Mor de Fuentes, ni quiero volverla a ver. Dudo mucho que haya en ella la tal análisis excelente de la pieza. Y si la análisis es del mismo Mor ni mediana cosa podrá ser. ¿Es que la elogia el señor Burgos?... Ya, ya lo veo. Cada oveja con su pareja». En otros lugares de sus escolios demuestra Tineo mejor memoria sobre el trabajo de Mor, como en las notas a

**Alcoverro abusa de su buena suerte.**

Fuesen cuales fuesen las razones que justificaron el apoyo de Moratín, éste abrió las puertas a Vicente Alcoverro. Ajeno a todas estas maquinaciones y exultante de satisfacción, el ex jesuita decide intentar aprovecharse de su buena suerte para ampliar la petición al gobierno. Desde Calatayud, donde, según se dice en el manuscrito de los *Entretenimientos poéticos* de Zaragoza, era beneficiado de la parroquia de San Andrés, remite un memorial autógrafo a Urquijo el 17-VI-1800 (doc. 21). En él da las gracias por la decisión real y comunica que ha seguido la traducción de las obras horacianas con la de las sátiras y la Poética, que asimismo ha escrito una larga disertación sobre el género de las sátiras y estaba dispuesto a efectuar la traducción de las Epístolas.

Señor, volví a España, y para mostrar el debido aprecio a la gracia que S. M. nos hacía de repatriar, abandoné una gran conveniencia que tenía en Génova, bien notoria a todos, y de que podrán bien informar a V. E. los Señores Don Esteban Mendizábal y mejor Don Diego de Lacuadra.<sup>70</sup> Pero a mi vuelta hallé en mi patria a mi honrada y antes bien cómoda familia reducida a la extrema necesidad. También esto es notorio. No bastándome la pensión y un tenuísimo beneficio en mi parroquia, la triste indigencia me obligó a sujetarme en casa de un caballero al cuidado penoso de un niño, con cuya molesta ocupación me hallo imposibilitado a la continuación de aquella tan importante obra, y de algunas otras, que sólo me falta pulir, para tener el honor de ponerlas todas a los pies de S. M., de las que incluyo a V. E. una lista.

En consecuencia de todas esas circunstancias, pide que una orden de la superioridad le destine a un lugar concreto para terminar esta tarea. Sugiere una capellanía real en Toledo como el mejor destino, ya que allí tiene una sobrina religiosa en San Clemente. Así podría, debido a la reciente muerte de su hermano, llevar con él a su cuñada y tres sobrinas, y reunir a la familia. «La quietud de aquella ciudad, la vecindad de Madrid para poderme proveer de los libros necesarios, me ofrecían

la oda I, 3 (t. I, p. 24), de la que dice Burgos que hubiera bastado para calificar a Horacio de excelente poeta, a lo que apostilla Tineo: «Pregúnteselo usted a su amigo Mor de Fuentes. (...) Lea usted lo que el tal pedante ~~señor~~ dice en sus notas a esta oda, y verá que es una de las peores de Horacio. ¡Don José Mor de Fuentes es mucho hombre! Y no deje usted de ver lo que dice el mismo pedante acerca del *peritus iter* del mismo Horacio». Y, por último, en una carta escrita al Moratín en agosto o septiembre de 1824, Tineo le comenta irónicamente las novedades literarias de Madrid: «Nos queda el Ensayo de las Estaciones, en la Primavera, publicada por Mor de Fuentes, el inmortal Mor: cosa que yo no he leído, pero no dudo de su mérito esencial y trascendental; y que usted deberá leer dos veces a la semana hasta saberla decorar sin errar punto» (Jesús Pérez Magallón, «Una carta de Juan Tineo a Leandro Fernández de Moratín», *Castilla. Estudios de literatura* (Valladolid), n° 18 (1993), pp. 123-137, cita en p. 130).

<sup>70</sup> Diego de Lacuadra era el secretario del ministro español en Génova por aquellos años.

la comodidad de poder emplear mis días en continuar mis tareas con pública utilidad.»

El aragonés seguía gozando del favor de Urquijo, quien decide en 22-VI-1800 que de orden del Rey se indique a la Secretaría de Gracia y Justicia que se conceda «a este benemérito sujeto» un beneficio que pase de ochocientos ducados y que se pida a Alcoverro que remita las otras obras que tenga. No es Toledo, pero sí una solución lucrativa a sus problemas.<sup>71</sup> La lista de obras a que hace referencia el aragonés en el memorial anterior figura a continuación en el legajo (doc. 22) y se resumen así:

*Obras que puede presentar el autor ya acabadas y de que no necesita más que hacer una copia.*

—Los dos libros de sátiras de Horacio, con notas, obra concluida y puesta en limpio.

—Disertación sobre la sátira para preceder a la anterior, concluida.<sup>72</sup>

—Traducción del *Arte Poética* de Horacio, con notas, acabada y puesta en limpio, a falta de sacar una copia para sí.

—Relación joco-seria del viaje a Roma de los Señores Arzobispos de Toledo, Sevilla y Seleucia, escrita a instancia de sus familiares, y que sirvió de mucho entretenimiento a dichos Ilustrísimos. Está escrita en cartas en metro de arte menor. Acabada, pero que hay que corregir para el público.

—Poesías contemporáneas, obra divertida. Acabada.

—Entretenimientos poéticos en Parma, que el autor remitía a Colorno para diversión de los señores de aquella corte. Esta obra con las debidas licencias estaba ya en manos del impresor, pero la retiró el autor con el motivo de volver a España, donde pensaba imprimirla. Acabada y con licencias de Parma.<sup>73</sup>

—Colección de varias poesías. Acabada.

*Obras más esenciales que el autor promete acabar si se ve libre de otras ocupa-*

<sup>71</sup> El doc. 23 del legajo citado contiene la minuta de las cartas a José Antonio Caballero (ministro de Gracia y Justicia) y a Alcoverro, con la decisión anterior, ambas con fecha de Aranjuez, 24-VI-1800. El doc. 24 es la inmediata carta de Alcoverro a Urquijo (Calatayud, 28-VI-1800), agradeciendo el beneficio que se le concede.

<sup>72</sup> Como ya indiqué, se conserva un manuscrito del primer tomo y otro de toda la obra, ambos precedidos por la disertación de que aquí se habla y que edito en el apéndice III, según el ms. 95 de la Biblioteca Menéndez Pelayo, para que se disponga de al menos una muestra de la competencia de Alcoverro como humanista.

<sup>73</sup> También se conservan dos manuscritos de esta pieza, como señalé más atrás.

*ciones:*

—Traducción de las epístolas de Horacio. Empezada, la puede acabar en un año si no tiene otra ocupación.

—Arte poética según la doctrina de Aristóteles. Esta obra será de mucha importancia y será nueva en su género. En endecasílabos, empezada, tiene los materiales reunidos y dará para dos libros. Necesita más tiempo.

—Sátira a un cierto censor que en Parma criticó una composición del autor. Obra que puede servir de aviso a los malos censores. Acabada, pero que hay que corregir para el público.

A partir de aquí las cosas vuelven a torcerse para el ex jesuita de Calatayud. En los últimos días de 1800 hubo una crisis en el gobierno, que se saldó con la caída y detención de Urquijo y de otros personajes progresistas, como Jovellanos. Godoy volvió a recobrar toda su influencia, e hizo que se eligiese para reemplazar a Urquijo a un hombre de su confianza, Pedro Ceballos. La política religiosa era, junto con las intrigas del gobierno de Bonaparte, responsable de la crisis, ya que el enfrentamiento entre regalistas y ultramontanos había desestabilizado la situación. Además de expulsar a los primeros del gobierno, el nuevo gabinete tomó represalias contra los ex jesuitas retornados, que habían actuado en favor de los derechos pontificios: en marzo de 1801 fueron de nuevo deportados a Italia.

Todavía a principios del año que iba a ser el último de su vida, Alcoverro confiaba en que sus buenas expectativas se confirmasen. Al producirse el relevo en el primer ministerio, remitió un memorial a Ceballos (Calatayud, 25-I-1801), felicitándole por su nombramiento e informándole de los premios que le habían prometido los anteriores gabinetes (doc. 25).<sup>74</sup> Recuerda que han pasado siete meses desde que el Rey le concedió el beneficio y éste sigue sin tener efecto. Anuncia asimismo que en octubre remitió el primer libro de las sátiras, para que fuese examinado por Juan Antonio Pellicer, uno de los bibliotecarios regios.<sup>75</sup> Anuncia la próxima remisión del tomo segundo y pide que se le solucione ya el asunto, o que se permute el prometido beneficio por una pensión correspondiente o cualquier otro medio. El ministro anota al margen que se repita la recomendación a la Secretaría de Gracia y Justicia (es decir, a José Antonio Caballero), lo cual se hizo en 27-III-1801, cuando ya se había dado la orden de expulsión de los ex jesuitas.<sup>76</sup>

Pero el viento ha cambiado de dirección. La respuesta de Caballero se expide

<sup>74</sup> En idéntica fecha escribió al Rey en los mismos términos (doc. 26).

<sup>75</sup> Debe ser éste el volumen manuscrito que hoy se guarda en la Biblioteca de Menéndez Pelayo.

<sup>76</sup> El doc. 27 es la minuta del oficio a Caballero (Aranjuez, 27-III-1801).

en Aranjuez, 31-III-1801 (doc. 28), en términos agrios: «enterado S. M. quiere que se haga entender a dicho ex jesuita que salga del reino como los demás, y que se le atenderá habiendo proporción según su mérito y circunstancias». Aunque la gestión de Alcoverro es anterior a la deportación, parece que Caballero y el Rey la interpretaron como un intento de librarse de la misma *a posteriori*, lo que justifica lo cortante de la respuesta.

Al cabo de tanto trámite y censura, la traducción de Horacio en verso castellano —fuese cual fuese su calidad intrínseca— quedó malograda, como tantos otros proyectos ilustrados, por causa del caos político y administrativo que caracterizó el final del Antiguo Régimen en España y que impedía al Estado ejercer el mecenazgo que la situación requería y que él mismo se preciaba de mantener, y por causa también de la escasa infraestructura empresarial del negocio librero puesta de manifiesto por el fallido intento de Gabriel de Sancha. Entre 1791-1801 Alcoverro tuvo a seis primeros ministros ante sí, con relevos siempre convulsos. Podemos preguntarnos cuántos viajes más habría tenido que hacer su asendereado manuscrito antes de ver la luz, si las cosas no hubieran recibido un irrecurrible punto final.

Los últimos documentos del legajo están destinados a averiguar el paradero de Alcoverro, a quien se supone instalado en Italia, para hacerle partícipe de las nuevas directrices. El doc. 29 es un largo informe sin fecha en que se resume todo el asunto desde agosto de 1799 hasta la última carta de Caballero. Se anota al final que se inquiera dónde está Alcoverro y que se le anime a continuar sus trabajos, lo cual se hizo en 20-X-1801. Figura luego la minuta de un oficio a Don José Cappeletti, en San Lorenzo, 20-X-1801 (doc. 30), indicando a este agente diplomático —encargado de negocios en Bolonia— que se localice en Italia a Alcoverro para avisarle que se le facilitarán los socorros necesarios. Las gestiones diplomáticas tienen, sin embargo, un inesperado desenlace. En un oficio a Ceballos de Leonardo Gómez de Terán y Negrete, ministro español en Génova (fechado en esa ciudad italiana el 21-XI-1801), se comunica que el jesuita «ha fallecido en la misma ciudad de Calatayud, hace un año, según noticias que han tenido algunos de estos ex-jesuitas amigos suyos» (doc. 31). Por su parte, Capelletti, desde Bolonia, 28-XII-1801, confirma la mala noticia: «he sabido que falleció en España en el mes de marzo de este año» (doc. 32). Así también lo constatan Uriarte y Lecina: «murió lleno de disgusto y miseria por marzo de 1801, según unos en Monreal del Campo, y según otros en Calatayud».<sup>77</sup>

<sup>77</sup> *Ob. cit.*, p. 93a.

## APÉNDICES

### I. Carta de Vargas a Alcoverro, 15-IX-1793.

Señor de Alcoverro y mi estimado paisano.

Por una seña de mi docilidad y deseoso de complacer a usted, entre las tareas del servicio de abordó y sin otros libros que la armería de la cámara, diré franca y militarmente qué juzgo de su traducción de Horacio. Hecho usted capaz de mi positura, disimulará el desaliño de la presente, pues sabe que entre las armas no moran las musas.<sup>78</sup>

Bellísimo es el pensamiento, puesto que carecemos todavía de una versión completa de aquel poeta filósofo, por más que muchas de sus odas hayan ocupado a nuestros mejores ingenios. Ninguno a mi ver le tomó el aire, ni imitó en el vuelo como Fray Luis de León, cuyas son las palabras que usted acota como de Fray Luis de Granada. Así al que se dedique a traducir a Horacio deben no caérsele de las manos las traducciones de aquel Luis, para vaciar las que haga en el mismo molde.

También me parece muy bien el que se ofrezca al Príncipe de Asturias por una multitud de motivos.

Sobre todo son oportunas, discretas y medidas, al paso que de gran enseñanza, las notitas con que usted ilustra y borda su trabajo.

En lo que no estamos de acuerdo acerca de él, es en la elección del metro de silva. Padece usted, para advertirlo de paso, una equivocacioncilla, denominando a su verso de *arte mayor*. Llámase así al de doce sílabas, cual el siguiente de Juan de Mena:

A grandes cautelas, cautelas mayores.<sup>79</sup>

y al de silva se dice heroico o endecasílabo, porque como el sáfico consta siempre de once. Dejando esto, no creo el metro de silva la mejor manera de traducir la hermosa y varia multitud del amigo de Mecenas. Bien es verdad que Iriarte, fuese capricho o fuese quizá pobreza de numen, le recomendó y usó en la poética que trajo.<sup>80</sup> Pero no es lo mismo esta epístola y todo lo familiar y didáctico, o lo

<sup>78</sup> Lo cierto es que es una carta pulcrísima y bien escrita, algo poco corriente en la correspondencia habitual de Vargas.

<sup>79</sup> *Laberinto de Fortuna*, estr. 132, v. 1055.

<sup>80</sup> En 1777.

lirico, y lírico tan alto, como casi todas las odas de Horacio. Pasen sus sermones y sátiras en silva, aunque los tercetos están consagrados a ésta por nuestros poetas, con muy buen empleo, y tal vez el verso libre, pero no puede pasar más. Es natural este metro, así lo confieso yo, mas es natural en demasía para el entusiasmo y estro de la lira. Por ventura en cierta composición de esta clase, y manejándole como los Argensolas y Herrera y Espinel y lo bueno de Quevedo, podría servir adecuadamente, pero esto se entiende en estrofas regulares y concertadas. La dificultad vencida es uno de los méritos de la poesía. Allégase a lo dicho que acomodar todo Horacio a un propio metro, por propio que se juzgue, es monótono y de necesidad hasta.

Sentado esto en general y por encima del todo de la obra, lléveme usted a bien que descienda al examen de la primera oda. Como en todas las que llevo leídas, está entendido Horacio y traducido con cierta facilidad y número, ¿pero estaría mejor si, como a usted le es muy fácil, la limara hasta quedar sin los reparillos que voy a exponer? Hago a usted juez y le recuerdo lo de Publio Sirio:

Nulla tam bona est forma, de qua nihil possis queri.<sup>81</sup>

#### Ode I

Mecenas atavis edite regibus,  
o et praesidium; et dulce decus meum!  
Sunt quos curriculo pulverem olympicum  
collegisse juvat, metaque fervidis  
Evitata rotis, palmaque nobilis  
Terrarum dominos evehit ad Deos.

<sup>81</sup> Publilio Siro (s. I. a. C.), autor de mimos de los que sólo se conservan brevísimos fragmentos, y autor además de una colección de 700 sentencias en orden alfabético, que se transmitieron de forma incompleta en tiempos de Nerón, completando sus lagunas con otras atribuidas a Séneca. Eran usadas en las escuelas. Vargas Ponce tuvo ocasión de leer este texto quizá gracias al volumen *Sentencias de Publio Siro, Décimo Laberio, Séneca y de algunos otros antiguos, comprendidas cada una en un verso yámbico, por orden alfabético, y traducidas de latín en castellano por Juan Antonio González de Valdés*, Imprenta Real, Madrid 1790 (117 pp., edición biligüe). La sentencia que cita Vargas es la n° 384 de la edición de Otto Ribbeck (*Scaenica Romanorum Poesis Fragmenta. Volumen II. Comiconum fragmenta*, Georg Olms Verlagsbuchhandlung, Hildesheim 1962, facsimil de la ed. de 1873, p. 342): «Nulla tam bona est fortuna, de qua nil possis queri», es decir, «ninguna fortuna es tan buena que no puedas quejarte de ella». Al citar, Vargas Ponce ha sustituido «fortuna» por «forma», rompiendo la estructura métrica del verso (septenario trocaico). A mi juicio se trata de un cambio intencionado, ya que lo que desea indicar a Alcoverro es que por muy bella y perfecta que sea una labor poética, siempre puede mejorarse. (Agradezco a Guadalupe Marín Mellado su ayuda en este punto.)

Hunc, si mobilium turba quiritorium  
certet tergeminis tollere honoribus.<sup>82</sup>

Traducción.<sup>83</sup>

De antiguos reyes noble descendiente  
Mecenas, dulce apoyo y gloria mía;  
sabéis bien cuánto el genio diferente  
entre los hombres fue. Corre a porfía  
la noble juventud por la carrera  
olímpica, con brío se adelanta,  
ni la amedrenta el polvo que a la esfera  
la ardiente rueda en el correr levanta,  
aspirando al honor que en triunfos tales  
la destreza en girar rápidamente  
sin que toque la señal la rueda ardiente  
y la gloriosa merecida palma  
de grandes hace Dioses inmortales.  
Aquel que conservó tranquila el alma  
por más que la inconstante muchedumbre  
de triplicado honor alce a la cumbre.

En primer lugar salta a los ojos que dieciséis versos castellanos nacen de ocho latinos; es diversa la concisión<sup>84</sup> de esta lengua respecto de aquel dialecto: yo estoy con todo que no tan notable.

2º *De antiguos reyes nobles descendientes*<sup>85</sup> es la mente de Horacio, pero no sé

<sup>82</sup> Reproduzco el texto tal cual lo copia Vargas, aunque se deslizan algunos errores que no sé si atribuir a la mano del gaditano o al original de Alcoverro del que copia: es «Maecenas» y no «Mecaenas», y «certat» en lugar de «certet».

<sup>83</sup> Figura en el original a doble columna con la oda de Horacio.

<sup>84</sup> ms.: «consicion». Parece difícil no estar de acuerdo aquí con Vargas Ponce: Alcoverro amplifica notoriamente el original introduciendo aclaraciones ausentes del todo en Horacio, como «sabéis bien cuánto el genio diferente entre los hombres fue», que sobre prolijas son innecesarias. Podemos comparar esta versión con la de Javier de Burgos, en trece versos, pero mucho más densa y ajustada al original: «Mecenas generoso, / oh mi gloria y mi amparo, / de regia estirpe descendiente claro; / a uno el polvo glorioso / coger del circo olímpico le agrada, / y la rueda inflamada / apartando veloz de la barrera, / la palma noble que su sien realza / a los dioses le ensalza, / que el mundo por sus árbitros venera. / A esotro lisonjea / que le aplauda y le eleve / del uno en otro honor fácil la plebe» (*ob. cit.*, t. I, p. 3).

<sup>85</sup> Vargas se equivoca al citar el texto: en realidad es como lo copió antes, en singular, «noble descendiente».

si su traducción. *A tavis* creo quiera decir tatarabuelo, si bien aquí se pone por ascendientes en común. Acuérdomme de aquel verso de Plauto que corrobora mi juicio:

Pater, avos, proavos, atavos, tritavos  
qui mures semper edere alienum cibum.<sup>86</sup>

3° *Dulce apoyo* no lo dice el original, y me parece que no está bien dicho en castellano. El apoyo fuerte, seguro, robusto, sólido, está bien; dulce no creo buena aplicación.

4° *Sabéis bien cuánto el genio diferente entre los hombres fue*. Ya se conoce que esta entrada en pos de la invocación está como supuesta en el texto, y así mucho mejor que expresada. Es de las odas cierto hermoso desorden y expresado todo gramáticamente se quiebra su vuelo. Por eso yo lo quitaría.

5° Diez versos siguen para tres de Horacio, harta amplificación y demora en un solo pensamiento: he ahí por lo que está expresado de un modo y felizmente en latín y de cuatro en castellano.

6° *No amedrentar el polvo a la noble juventud*, ni es la frase ni el sentido horaciano, y si no me engaño, ni tampoco propio.

7° Hay dos veces repetido el adjetivo *noble* y la *rueda ardiente*, lo cual no sufre la oda, cuyo estilo es el más castigado y escrupuloso.

8° *Aquel que conservó tranquila el alma*. No es del original, ni amplifica el tema del autor de que a unos gustan los ejercicios gimnásticos, a otros el procurarse los honores de la toga. Cabalmente estas adiciones son las que dilatan la traducción.

9° *La inconstante muchedumbre* no es según mi pobre juicio el *mobilium turba quiritium*, expresión que denota el extraordinario movimiento y acción en que se ponían los romanos cuando sus elecciones.

10° *tergiminis<sup>87</sup> honoribus*. Echo de menos una notita que exprese eran los triplicados honores el de edil, pretor y cónsul.

Por falta de tiempo, y porque sobra esta muestra, sólo iré salteando uno que

<sup>86</sup> Plauto, *Persa*, vv. 57-58 (acto I, esc. II, vv. 5-6): «pater, avos, proavos, abavos, atavos, tritavos, / quasi mures semper edere alienum cibum». Traducido con su contexto sería: «Pues entre todos mis antepasados jamás hubo ninguno que no llenara su panza ejerciendo el oficio de parásito. Mi padre, mi abuelo, mi bisabuelo, mi tatarabuelo, mis bistatarabuelo y mi transbistatarabuelo, todos ellos, como los ratones, siempre se alimentaron de comida ajena» (*Comedias II*, Cátedra, Madrid 1995, pp. 241-242, traducción de José Román Bravo).

<sup>87</sup> *Sic* en el manuscrito, aunque es un error: debe decir «tergeminis», como en el texto que copia antes.

otro pasaje hasta concluir la oda. *Indocilis pauperiem pati* está flojamente expresado *Por no vivir sujeto a la pobreza*. Es de dar el pensamiento otro giro para que resalte más.

*Nec partem solido demere de die spernit*. Me parece que la inteligencia es enteramente otra, y lo que Horacio quiere expresar es que hay quienes no quieren perder ni un instante de todo el día destinado a holgar y solazarse.

*Sub Jove frigido*: me parece no sea el sereno, sino más bien *al temporal, al raso*.

*ladrido*: estaría mejor *latido*, que es más poético.

*prendido* en vez de *preso* en otras lenguas pasaría por licencia poética, la nuestra desgraciadamente es muy escrupulosa y no sé si lo toleraría.

¿Adónde voy? Perdone usted, señor de Alcoverro, que el bien nacido deseo de que nadie repare en lo impreso lo que se pueda corregir en lo manuscrito, me ha hecho tan menudo. Sabe usted muy bien que la poesía no sufre medianías, y su Horacio de usted sienta: *si paulum a summo descendit tergit ad imum*.<sup>88</sup> Y también sabe usted cuán fácil es criticar y que de las obras se puede decir como de los autores:

Nam vitiis nemo sine nascitur. Optimus ille est  
qui minimis urgetur.<sup>89</sup>

Por lo mismo repito que, haciéndose usted censor de sí mismo y reviendo su labor como el retazo que he puesto; variando usted el metro en las versiones y empleando poquísimo de silva en las odas; purgando las traducidas de ciertos italianismos que por inadvertencia se han deslizado, como era natural, lo cual choca al castellano y jamás se ha perdonado a Garcilaso el *¿cosa pudo bastar a tal crueza?*;<sup>90</sup> y sobre todo tomando por dechado y pauta al maestro León; entonces con las sobresalientes dotes de que usted está adornado,<sup>91</sup> saldrá la obra de todo punto cabal y no sólo dignísima ocupación del Príncipe de Asturias, sino suficiente a inmortalizar a usted.

Éste es todo mi querer, como el que disimule las equivocaciones en que pueda

<sup>88</sup> Es el verso 378 del *Arte poética* horaciana: «*si paulum summo decessit, uergit ad imum*», que en su contexto dice: «así un poema nacido e inventado para hacer gozar los espíritus, si se aparta un poco del tono elevado cae hasta lo más bajo» (Aristóteles - Horacio, *Artes poéticas*. Edición bilingüe de Anibal González, Taurus, Madrid 1987, pp. 142 y 158).

<sup>89</sup> Horacio, sát. I, 3, vv. 68-69: «Pues nadie nace sin defectos: el mejor es el que los tiene más pequeños» (*Obras completas*, Planeta, Barcelona 1986, traducción de Alfonso Cuatrecasas).

<sup>90</sup> Garcilaso, égloga 1, v. 382. El italianismo es «¿cosa?» por «¿qué?».

<sup>91</sup> Tachado antes en el ms.: «dotado».

haber caído un marino, ahora y de mucho tiempo antes sumido en estudios tan diversos. Buen testigo este borrón de que

Nobis non licet esse tam<sup>92</sup> dissertis  
qui musas colimus severiores.<sup>93</sup>

A bordo del San Fulgencio, al ancla en el puerto de Génova, 15 de septiembre de 93.<sup>94</sup>

## II. Respuesta de Alcoverro a Vargas, 16 y 17-IX-1793.

Señor Don José mi dueño. Quedo muy agradecido a usted por la sinceridad con que me habla. Así hubiera encontrado antes entre cuantos sujetos he consultado, igual sinceridad, para poder con tiempo variar la obra con la diversidad de metros que usted insinúa deberse usar en las Odes del Horacio. Yo tuve la insinuación de aplicarme a la traducción de aquel insigne poeta en el mismo estilo y método que la ode tercera, que con otras poesías remití a la corte. Concluido el primer libro en verso de silva, sin manifestar la precisión en que contra mi modo de pensar me habían puesto, lo di a examinar a sujetos bien acreditados, para que sinceramente me dijieran su parecer, y no habiendo alguno de ellos puesto el reparo que usted me advierte, proseguí en traducir lo restante de la obra en el mismo estilo de la ode tercera, y con el verso de silva, si bien yo era del mismo parecer de usted, que por más que la traducción saliese ajustada, la monotonía necesariamente debería causar enfado. Pero como no parece mal a los italianos que el Nechi Aquila, traductor moderno de Horacio, haya traducido las odas todas en el mismo metro, sin variar jamás, y lo mismo el Mafei,<sup>95</sup> no me pareció que desdijera mi método. No obstante

<sup>92</sup> ms.: «tan».

<sup>93</sup> Marcial, *Epigramas*, lib. IX, ep. XI, vv. 16-17: «no no es posible ser tan gráficos a nosotros, / que cultivamos una poesía tan rigurosa» (*Epigramas II*, Gredos, Madrid 1997, p. 108, traducción de Juan Fernández Valverde y Antonio Ramírez de Verger). Marcial se lamenta irónicamente de no poder dedicar poemas a un tal Eárrino porque su nombre no encaja en ningún esquema métrico y a su poesía tan rigurosa no se le permiten las mismas licencias que a la poesía griega. Si hacemos una lectura literal del pasaje, podríamos deducir que Vargas Ponce está diciéndole a Alcoverro que se considera tan buen poeta que no le es lícito pasar por alto los defectos de la traducción del jesuita. Pero a mi juicio, el gaditano se está refiriendo con «musas» a su actual dedicación guerrera, que le impide ser tan claro y minucioso en su crítico como debiera. Otra cosa sería una grave grosería inusual en Vargas.

<sup>94</sup> Firma Vargas con una «V» seguida de la rúbrica.

<sup>95</sup> Francesco Scipione Maffei (1675-1755), dramaturgo y erudito italiano.

para mí es de mucho peso la autoridad de usted, y estoy persuadido que en nuestra España otros muchos del buen gusto de usted pondrían el mismo reparo. Los demás que usted me hace, varios de los defectos están ya remediados en la copia en limpio, y otros son fáciles de remediar. Pero para decir a usted la verdad, me arredra sumamente el deber variar una gran parte de la obra, y aun más que esto la material fatiga de escribir otra vez cinco volúmenes de que se componen las odes, sin contar los tres de las sátiras y epístolas, si bien en éstas no hay que variar, tratándose de estilo didáctico. Por cuyo motivo, desde el momento en que leí el parecer de usted, determiné de no pensar más en que salga a la luz la obra. Jamás fue éste mi pensamiento, ni menos el de aspirar al honor de poderla dedicar al Real Príncipe de Asturias. A lo primero me indujeron las persuasiones [de]<sup>96</sup> los amigos y de aquéllos que examinaron el primer libro; a lo segundo me obligó la insinuación del señor Conde de Valdeparaíso,<sup>97</sup> habiendo sido siempre mi idea, en el caso que mereciera imprimirse, de dedicarla a la estudiosa juventud a título de darles ejemplo en dedicarse a la lección y traducción del Horacio. Efectivamente, cuando me fue insinuada la traducción del Horacio con la precisión de tal metro, respondí que con él era moralmente imposible poder formar una traducción perfectamente arreglada al sentido literal, no usando de paráfrasi, y que aun sin la precisión de la rima, era una obra superior a mis fuerzas.

Suplico a usted de suspender el escribir a la corte, para saber en qué ha parado la Idea que remití en el mes de abril en cuaderno de varias odes, pues entiendo bien que el censor destinado habrá juzgado con el mismo recto juicio de usted, y el no contestarme en tanto tiempo es indicio manifiesto que la cosa se ha echado en olvido. El embarazo es que antes de recibir el escrito de usted, el primer tomo (si bien más correcto que el borrador que usted ha leído) estaba ya en la valija del correo, habiéndome usted dicho a bordo, o el día que nos vimos en la Locanda, que no le parecía mal que yo lo remitiera a la corte, alegando el motivo de la contingencia de los correos, que podía haber extraviado la primera Idea que remití de mi traducción. La cosa está hecha, no hay remedio, y ya estoy prevenido que sucederá lo mismo que con el primer cuaderno.

Quedo muy obligado a la fineza de usted y a la sinceridad con que me ha hablado de buen amigo y como persona que se interesa por mí. Así hubiera tenido la suerte de conocerlo antes, para poderlo consultar y regularme por su dictamen. Un pobre desterrado poco puede: en lo que alcance no deje usted de mandarme con entera libertad, y si alguna vez se dignase favorecerme con sus cartas y apreciables órdenes, me tendré por dichoso. Dios guarde a usted muchos años. Génova 16 de

<sup>96</sup> Falta esta palabra, sin duda porque olvidó que no la había escrito al final de la página anterior.

<sup>97</sup> Ministro español en Génova.

septiembre de 1793.

Besa las manos de usted su más rendido servidor y capellán  
Don Vicente Alcoverro.

*Postdata.*<sup>98</sup> Ayer tarde no llegué a tiempo al puente real para poderle remitir esta mía por la lancha de la nave, que había ya partido. Esta noche he reflexionado que, no siendo la mía obra de poesías españolas, ni que deba servir por ejemplar de éstas, sino precisamente una traducción y explicación del Horacio, previniendo esto mismo en el prólogo, el defecto de la uniformidad en el metro sería perdonable. Además de esto, dedicándola a la estudiosa juventud, se le proponía a ésta a título de facilitarle la inteligencia de las odas por medio de una traducción en verso, etc. En este caso yo me dedicaría a repulir las odas y corregir los defectos que usted me advierte, pero no me encuentro con fuerzas de variar en el metro y, por consiguiente, de deber de nuevo escribir toda la obra. Soy de usted, etc.

Don Vicente Alcoverro.

### III. Preliminares a la traducción de las *Sátiras*.<sup>99</sup>

*Al que leyere.*

Benigno lector. Después de haber dado cumplimiento al superior encargo limitado precisamente a la traducción en verso castellano de las *Odas* de Horacio, el deseo de aspirar a ser útil a la patria, y las instancias de algunas personas de autoridad, deseosas de ver una completa traducción en verso castellano de las obras de aquel insigne poeta, me indujeron a llevar adelante mis tareas en este género, y suspender para otra ocasión las de mi profesión matemática, que tenía entre manos.

Tengo, pues, el honor de presentarte la parte más recomendable, y la más provechosa, de todas las obras de aquel ilustre autor, como son las *Sátiras*, en las que no solamente resalta igualmente que en las odas la gracia, el estro y la invención poética, sino, lo que es más esencial, en ellas se ve recopilada toda la filosofía moral, descrito con el mayor horror el vicio, representada la virtud con el aspecto más amable; y todo propuesto con tal gracia, energía, variedad y erudición, que

<sup>98</sup> Del 17-IX-1793.

<sup>99</sup> Ms. 95 de la Biblioteca de Menéndez Pelayo (Santander). El prólogo «Al que leyere», así como el «Discurso preliminar», se sitúan en siete hojas iniciales sin paginar.

empeñan con amable violencia a los lectores a no dejarlas jamás caer de las manos, cuando han comenzado a leerlas, con la singularidad de parecerles siempre la mejor de todas la última que leen.

En cuanto al metro que he usado en la traducción de las sátiras, éste sí que ha sido esta vez por mi elección, por ser el de *silva* el más a propósito para cuanto es *didáctico*. También en las sátiras me he conformado con todo rigor, como en las odas, al sentido literal, sin añadir idea alguna diversa de las de Horacio, a excepción de algún pasaje en que, con algún verso más, he querido declarar o ampliar lo que era conforme a la idea del autor: v. g. en la sátira 3 del libro 1º, verso 101. Horacio dice así:

.....*glandem, atque cubilia propter*  
*Unguibus et pugnīs, dein fustibus, atque ita porro*  
*Pugnabant armīs quae post fabricaverat usus, etc.*

Que yo traduzco de este modo:

Con las uñas y puños disputaban  
 Por las bellotas mísero alimento,  
 O por las pobres chozas que habitaban.  
 Poco después un medio más violento  
 Se introdujo en pelear, y en sus cuestiones  
 Empezaron a usar de los bastones.  
 En fin la precisión de la defensa  
 Hizo inventar las armas *para ofensa*,  
 Y *destrucción del hombre*, etc.

Las últimas palabras no disconvienen con las ideas del autor en los versos antecedentes. Como éste se encontrará algún otro pasaje, pero son bien pocos. He usado toda la claridad posible para hacer inteligibles algunos pasos difíciles de este autor, sin reparar en el número de los versos necesarios para ello, siendo el fin principal de esta mi obra el que toda clase de personas, aun las que ignoran el latín, puedan entender una obra de tanta importancia, y tan útil para la reforma de las costumbres.<sup>100</sup> ¡Ojalá que muchos se espejaren en estas sátiras! Mirarían con horror su retrato y corregirían sus defectos, como sucedió en Roma con las sátiras

<sup>100</sup> Esta justificación larga y precisa de su método de traducción literal y amplificada es la huella dejada por las críticas de Vargas Ponce y por comentarios como los de Moratín sobre la «redundancia y pompa vana» en la versión del aragonés.

de Horacio, luego que se dejaron ver en público.

Las sátiras de Horacio son muy recomendables, y piden toda nuestra atención y reflexión. Pero entre ellas, por lo que toca a las costumbres, sobresale la sátira 3ª del libro 2, por ser un compendio de la filosofía moral, y una invectiva contra todos los vicios, escrita con una arte admirable.

Van también al fin del libro las notas correspondientes a cada sátira, porque los menos instruidos puedan comprender bien la erudición que en ellas se contiene, siguiendo en éstas el mismo método que en las odas.

Después de las sátiras, tendré el honor, lector benévolo, de presentarte la traducción de las *Epístolas*, comprendida la *Arte poética*, a la cual precederá una disertación. Te deseo salud.

### *Discurso preliminar.*

Antes de venir a la lección de las sátiras de Horacio, que forman la segunda parte de mi traducción, he juzgado conveniente dar a los principiantes una breve idea de lo que es la sátira, de su origen y de sus progresos, para que con este previo conocimiento puedan comprender más fácilmente la naturaleza del poema que leen, cuál sea su principal objeto y con cuánta felicidad llegó Horacio a conseguir en sus sátiras el fin que en ellas se propuso.

No entiendo enderezar mi discurso a los eruditos. Cedo desde luego a éstos en la extensión de los conocimientos que en esta materia habrán adquirido, leyendo las obras del Casaubón, Heinsio, Dacier, Batteaux y otros autores clásicos que trataron expresamente esta materia. Hablo con los menos instruidos, a quienes bastará por ahora tener una mediana idea de esta especie de poema.

La sátira es un poema instituido para *combatir inmediatamente el vicio y todo lo que es reprehensible*. Ésta es su definición y en ella convienen todos los escritores.

La sátira desde sus principios, como todas las cosas humanas, estuvo expuesta a mil variaciones, tanto entre los griegos cuanto entre los romanos, así en la materia como en la forma, variando estas dos según la variedad del genio, de las costumbres y del gusto que reinaba en diversos siglos.

Al principio las sátiras eran unas farsas que representaban los villanos, los cuales al volver de la campaña se unían en sus respectivos pueblos, divirtiéndose entre sí groseramente, componiendo de repente versos, que cantaban danzando, disfrazándose con trajes ridículos, y muchas veces diciéndose toda suerte de improperios; y de estos espectáculos tuvo origen aquella especie de poesía que Aristóteles llama *satírica* y de *danza*.

Como estos espectáculos eran comúnmente consagrados a Baco, el dios de la

alegría entre los gentiles, y formaban una parte de las fiestas que dedicaban a aquella su divinidad, tuvieron por conveniente introducir en ellas a los sátiros, compañeros inseparables de sus disoluciones, haciéndoles vestir un carácter igualmente cómico por sus vestidos que por sus gestos y discursos. Por este medio se pensó hacer más alegre el teatro, dando materia de risa a los concurrentes, en cuyos espíritus infundían gran tristeza y terror las representaciones trágicas.

De aquí es que las primeras piezas que comparecieron en los teatros griegos bien arreglados, y que se llamaban *sátiras*, eran ciertas piezas dramáticas en que se mezclaba parte del trágico y parte del cómico. La parte trágica tenía por objeto alguna acción grande de un héroe, y la cómica consistía en un coro de actores vestidos de sátiros, que con sus canciones, con sus gestos y gracejos, y muchas veces con danzas divertían a los circunstantes.

Los versos *fescenianos*, que por espacio de ciento veinte años fueron entre los latinos las piezas de teatro, eran unas sátiras conformes al gusto de los griegos. Pero estas piezas con el tiempo se perficionaron y convirtieron en poemas muy castigados, y se acompañaron con música y danzas de mayor decoro. Estas piezas se llamaban *sátiras dramáticas*. No nos queda otro monumento de la antigüedad en este género que el *Cíclope* de Eurípides, cuyos personajes se reducen a Ulises, Polifemo, un Sileno y un coro de sátiros.

Pero dejando aparte estas sátiras dramáticas, sus variaciones, el diferente uso que se hizo en ellas de los coros de sátiros, cuyos conocimientos tienen más conexión con las tragedias y comedias, limitaré mi discurso al poema a quien propiamente conviene el nombre de sátira.

Entre los romanos la palabra *sátira*, *sátira* o *sátura* (de cualquiera modo que se escriba) se aplicó a otras composiciones diferentes y de otra naturaleza que los poemas satíricos de los griegos. Esto es, ni eran como aquéllos dramáticos, ni acompañados de sátiros, de comparsas diferentes, ni de danzas. Se dio el nombre de sátira a un poema bien arreglado, entretelado de gracejos y que tuvo curso aun antes que se conocieran las piezas dramáticas, pero que algún tiempo después cambió el nombre y dio lugar a otros pasatiempos, como nos muestra Tito Livio.

Se aplicó pues el nombre de sátira a un poema mezclado de diferentes especies de versos, y que no se limitaba a un solo sujeto. Tales fueron las sátiras del poeta Enio, a las cuales podemos llamar con el mismo nombre que dio Cicerón a las sátiras de Varrón, llamándolas *poema varium et elegans*, no siendo en realidad más que una mezcla de versos y de piezas de literatura y de filosofía de una admirable variedad.

Se dio el nombre de sátira al poema de Lucilio, que según el parecer de Horacio tenía el mismo carácter que la antigua comedia, como nos enseña en la sátira

primera: *hinc omnis pendet Lucilius, hosce sequutus*,<sup>101</sup> hablando de los autores de la comedia antigua. Es decir, que Lucilio en sus sátiras se tomó la misma libertad de reprehender como en las antiguas comedias, no sólo los vicios en general, sino también en particular los de sus ciudadanos, sin perdonar los grandes de Roma y los que ocupaban los primeros magistrados.

A estas dos épocas se puede fijar la invención de la sátira entre los romanos, del todo desconocida a los griegos. Enio fue el inventor de esta especie de poema. Lucilio la perfeccionó y fijó la forma de las sátiras, que después de él siguieron Horacio, Persio y Juvenal, prescindiendo del carácter particular propio de estos autores, que fue diverso, según era el genio del tiempo en que escribieron.

Livio Andrónico, de origen griego, habiendo dado en Roma algunos espectáculos según las reglas y el gusto griego, la sátira mudó el nombre y forma, porque unas veces comparecía con el carácter dramático y se representaba en los teatros, o antes de la grande acción o en medio de ella, o concluido el drama. Pero volvió a tomar su primer nombre la sátira en tiempo de Enio y Pacuvio, que florecieron algún tiempo después de Livio Andrónico. Dije *que volvió a tomar su primer nombre* (nombre originado de la palabra *sátura*, alusivo a la mezcla de las primicias de los frutos que los romanos ofrecían a Baco y Ceres) porque Enio mezcló en sus sátiras toda suerte de versos, sin cuidarse de la simetría, como cuidadosamente procuró Horacio en sus obras.

Fijada la época de la invención de la sátira, cuyo primer autor fue Enio, y de la perfección de ella, que se debió a Lucilio, dos puntos quedan que examinar en orden a estas sátiras. El primero: ¿qué diferencia hay entre las sátiras de los romanos y entre las piezas satíricas de los griegos? El segundo: ¿en qué se diferencia la sátira de la crítica?

En cuanto al primer punto, el famoso crítico Casaubón pretende que la sátira de los romanos nada tenga de común con las piezas satíricas de los griegos, ni en la significación, ni en la materia, ni en la forma. Al contrario Daniel Heinsio encuentra el mismo origen, la misma forma y la materia. Sería una temeridad mía el querer dar mi parecer en este punto. Casaubón nos pone diferencias tan esenciales que parece cierto no deberse confundir entre sí aquellas dos especies de sátiras. Es de mucho peso para mí la opinión de este docto crítico, por haber sido el primero que profundizó esta materia, componiendo expresamente un erudito tratado. Yo expondré aquí brevemente toda la doctrina del Casaubón.

<sup>101</sup> La cita es exacta, pero pertenece al libro I, sát. 4, v. 6, de Horacio, que dice así en su contexto: «Los poetas Eupolis y Cratino y Aristófanes, y los demás autores de quienes nació la antigua comedia, si alguien, por ser perverso o ladrón, o adúltero o criminal, o famoso por cualquier otro motivo, era digno de ser descrito, hacían alusión a él con gran libertad. De ellos procede Lucilio entero, que les imitó cambiando únicamente el ritmo y los metros» (Alfonso Cuatrecasas, trad. cit., p. 191).

La primera diferencia, y que no se puede negar, es que las sátiras o poemas satíricos de los griegos eran piezas *dramáticas*, o de teatro, lo que no se puede decir de las sátiras de los romanos. Los mismos latinos, cuando hacen mención de la poesía satírica de los griegos, le dan el nombre de *fábula*, que significa el drama de los griegos, y jamás atribuyen esta palabra a las sátiras latinas.

La segunda diferencia se toma de la diversidad del nombre, porque los griegos daban a sus poemas el nombre de *satirus* o *satiri*, *poemas satíricos*, *piezas satíricas*, a causa de los sátiros, que en ellos constituían una parte integral, por cuyo motivo Horacio llama a los autores de semejantes obras *satirorum inscriptores*; y los romanos siempre que hablan de su poema lo llaman *satira* o *satura*, y como antes se dijo, Cicerón llama a las sátiras de Varrón *poema vario*.

La tercera diferencia es que la introducción de los silenos y de los sátiros que componían los coros de los poemas satíricos de los griegos constituían su esencia, de modo que Horacio se detiene en mostrar la manera con que deben hablar los sátiros, y las cosas de que se deben abstener. Se puede a esto añadir la acción de los mismos sátiros, porque las danzas eran tan esenciales en la comedia, que no solamente Aristóteles las supone necesarias, sino el mismo Ateneo habla expresamente de tres diferentes especies de danza anejas al teatro: esto es, la trágica, la cómica y la satírica.

La cuarta diferencia resulta de los sujetos diversos en las unas y en las otras. Las sátiras de los griegos tomaban de ordinario asuntos fabulosos, o los héroes o semidioses de los siglos pasados. Las sátiras romanas se ocupaban sólo en reprender los vicios, o los errores de su siglo y de su patria: un Mucio, v. g., entre otros, y un Lupo en Lucrecio; un Milonio y un Nomentano en Horacio; un Crispín y un Locucio en Juvenal. Yo no hablo aquí de no haber éste perdonado en sus sátiras al mismo Domiciano bajo el nombre de Nerón, y de no haber querido cubrir con nombres fingidos los personajes que satiriza.

La quinta diferencia comparece de la manera con que los unos y los otros tratan los asuntos y del objeto principal que se proponen. El objeto de los poemas satíricos griegos es el de hacer ridículas las acciones más serias, de transformar por esta causa sus dioses en héroes, de mudar el carácter según les acomodaba; en una palabra, de mover a risa y de divertir los oyentes, de modo que en griego se llamaban *juegos*, *entretenimientos*, como dice Horacio.<sup>102</sup>

Al contrario, las sátiras romanas, como lo atestiguan las que han llegado hasta nuestros tiempos, y en quienes desde entonces ha permanecido el nombre de sátiras, tenían por objeto en vez de la risa el excitar a la indignación y al desprecio. En una palabra, su principal mira era el reprehender y zaherir, y no el mover a risa,

<sup>102</sup> *Entretenimientos poéticos... llamó Alcoverro a su volumen de poesías originales.*

y sus autores eran tenidos por rigurosos censores y no por bufones. Añádese por última razón la diversidad en la versificación. Las sátiras romanas se escribían generalmente en versos hexámetros y los poemas satíricos griegos en versos yambos.

En cuanto al segundo punto, la diferencia que hay entre la sátira y la crítica es muy notable. La crítica no tiene otro objeto que el conservar puras las ideas de la bondad y de la verdad en las obras de espíritu y de gusto, sin alguna relación al autor, sin tocar ni a sus talentos ni a alguna de sus cualidades personales. Al contrario, la sátira se dirige inmediatamente contra el sujeto, reprehende sus costumbres, descubre los defectos personales, y si alguna vez se le da algún aire ingenioso, es para procurarle al lector el gusto de poder decir que él no aprueba sino el ingenio y espíritu. Un buen crítico es muy útil al público por el descubrimiento de la verdad, y por las luces que comunica, pero un satírico que sale de los límites que prescribe la sátira es siempre perjudicial. El hombre inclinado al mal por su naturaleza fácilmente se deja transportar<sup>103</sup> de las pasiones de la ira, de la envidia y de la venganza, y cuando satiriza, suele ser el odio quien dirige su pluma y le hace olvidar todas las reglas con que una sátira debe ser escrita.

Los romanos, para obviar estos inconvenientes y precaver los graves desórdenes que podían originarse de las sátiras, promulgaron una ley con la cual condenaban a muerte los autores de escritos infamatorios, que por lo regular solían conmutar<sup>104</sup> en destierro perpetuo, como leemos haberse practicado con muchos escritores satíricos. Después de la promulgación de esta ley y después de haberse dado un sistema fijo al poema satírico, los poetas romanos fueron más cautos en escribir y mucho más arreglados a las leyes de la sátira.

Horacio se aprovechó de las ventajas de haber nacido en el más bello siglo de la literatura latina. Compuso sus sátiras con toda aquella belleza de que son susceptibles, y las sazónó cuanto era necesario para deleitar a las personas de buen gusto y hacer despreciables las personas viciosas y necias. Sus sátiras nos presentan<sup>105</sup> los sentimientos de un filósofo culto que mira con desagrado las locuras de los hombres, y de las cuales se ríe muchas veces. Comúnmente sus sátiras son un retrato general de la vida humana, y si alguna vez nos hace alguna descripción particular, no es tanto para ofender cuanto por adornar la materia y poner la moral en acción. Los nombres casi siempre son fingidos y, si hay algunos verdaderos, son siempre de personas universalmente desacreditadas y que por sus infamias habían perdido el derecho a su reputación.

<sup>103</sup> ms.: «trasportar».

<sup>104</sup> ms.: «comutar».

<sup>105</sup> Tachado en el ms.: «un retrato general de la vida humana».

En fin, el espíritu que animaba a Horacio no era el del odio o venganza, era un genio delicado y amigo de la verdad y de la bondad, tomando los hombres como son en realidad, y creyéndolos más dignos de compasión que de desprecio o de odio. El título que había dado a sus sátiras y epístolas manifiesta bien su carácter, habiéndolas intitulado *Sermones, Discursos, Entretenimientos, Reflexiones* hechas con los amigos sobre la vida y carácter de los hombres. Muchos autores de buen juicio han querido restablecer este título como más conforme al espíritu del poeta, y a la manera con que nos presenta los argumentos que trata.

Su estilo es natural, sencillo, vivo, culto, siempre moderado y agradable. Horacio estaba introducido en la corte de Octavio, acostumbrado a tratar con los primeros señores de Roma y amigo íntimo de todos los literatos, por cuyas manos corrían sus escritos; por consiguiente, debió poner todos sus esmeros en la composición de sus obras para que no ofendieran la delicadeza de unos sujetos tan respetables por su educación y por su literatura. Éste es el motivo por el cual los hombres más iluminados nos proponen por ejemplar al poeta Horacio, a preferencia de los demás autores líricos y satíricos.

Aulio Persio Flaco floreció después de Horacio. Nació en Vولاتerra, ciudad de la Toscana, de una familia noble emparentada con las primeras de Roma. Era de un carácter dulce y de una ternura tal por sus parientes que se proponía por ejemplar. Murió a los treinta años de edad el año octavo del reinado de Nerón. Las sátiras que nos han quedado están llenas de sentimientos nobles. Su estilo es fogoso, pero oscurecido por las demasiadas alegorías, buscadas con afectación, y también por las frecuentes elipses y metáforas demasiado violentas. Aunque procuró ser imitador de Horacio, jamás pudo igualarlo. Su estilo es fuerte, mucho más activo que el de Horacio, pero le faltan las gracias y la delicadeza de este autor. Muchas veces es demasiado mordaz. La vivacidad de la edad, la fuerza de su carácter o el ardiente celo que muestra por la virtud hicieron entrar en su filosofía demasiada acrimonia y animosidad contra aquéllos a quienes reprehende.

Décimo Julio Juvenal, natural de Aquino en el reino de Nápoles, y que vivía en Roma al fin del reinado de Domiciano, y también en el de Nerva y Trajano, escribió después de Persio. Este autor pudo tener más energía que Horacio, pero en comparación de Juvenal llega a ser muy frío. Juvenal fue dotado de una fuerza de ingenio extraordinaria, y una cólera que ella sola hubiera bastado para hacerlo poeta. Los primeros años de su vida los empleó en hacer declamaciones. Lisonjeado por el feliz suceso de algunos versos que había compuesto contra un cierto cómico llamado Paris, creyó que su destino era el de componer sátiras.

Se aplicó a éstas con todo empeño y en breve tiempo hizo tales progresos que el gobierno de Roma, con el pretexto de un empleo militar, lo confinó en las partes más remotas del Egipto, en donde tuvo lugar de esfogar su cólera contra los reveses de la fortuna y contra el abuso que los grandes hacían de su poder. Según

Julio Escalígero el príncipe de los poetas satíricos es Juvenal. No obstante el parecer de aquel animoso crítico y sin embargo que los versos de Juvenal son mucho mejores que los de Horacio, en la totalidad se debe dar a este último la preferencia y éste es el que debe servir de guía a los escritores de sátiras.

En dos clases dividen los escritores las sátiras. Una la llaman *política* y otra *moral*. Una y otra puede ser o general o particular. La sátira política llamaban aquella que atacaba inmediatamente al gobierno. Esta clase de sátiras está prohibida, y con mucha razón, por todas las leyes. Los hombres para la común y mayor seguridad se sujetaron a vivir en sociedad, establecieron los gobiernos y libremente se sujetaron a las leyes. Un hombre que escribe, que declama y que satiriza contra su gobierno, se hace indigno de vivir en aquella sociedad, y debe ser excluido de ella. Esta suerte de escritos dictados comúnmente por el espíritu o de la envidia o de la venganza, son siempre sediciosos y expuestos a fomentar revoluciones, cuyas fatales consecuencias preponderan a cualquiera abuso que pueda haber en un gobierno. Todos los gobiernos del mundo, cualesquiera que sean, todos son dirigidos por hombres, que no son ni infalibles ni impecables, y aquéllos a cuya dirección se confían están expuestos a un error. El que es hombre virtuoso, el sabio, el moderado, sabe siempre respetar su gobierno: en él vive contento y se mira siempre protegido de la ley.<sup>106</sup>

La segunda clase de sátiras es la personal. También ésta la prohíben todas las leyes. Todos los hombres tienen derecho a su reputación y las leyes lo ponen a cubierto de cualquiera insulto. Sólo al gobierno toca corregir y castigar los vicios, y este derecho no compete a ningún particular. El insultar con escritos una persona es darle un castigo muy grave, y lo es mucho mayor cuando se ofende su reputación. Toca al gobierno proporcionar el castigo y poner freno a los desórdenes de los particulares, y no se debe tomar esta libertad un poeta satírico. Pero aun suponiendo que la sátira personal fuese alguna vez útil y justa, una tal ocupación es siempre odiosa, y el satírico hace entonces el oficio de un público ejecutor de justicia. Un ladrón merece ciertamente castigo, pero la mano que le aplica el hierro es siempre la mano del verdugo.

La sátira general de los vicios es siempre la más inocente, y ésta ha sido siempre permitida en todos los gobiernos, porque su objeto es el de reprehender las malas costumbres, el corregir los abusos, pero sin tocar algún individuo en particular, y esta especie de sátiras en todos tiempos ha producido buenos efectos. Estas sátiras no hacen otra cosa que el presentarnos a la vista un retrato: de nosotros depende el procurar no asemejarnos al original. Los griegos de la tercera edad las

<sup>106</sup> Pese a esta declaración de subordinación y respeto al gobierno, no se me ocurre que el célebre soneto que edito en el apéndice IV entre en otra categoría que en la de sátira política.

presentaron en sus escenas. Los latinos, imitándolos, les dieron también la forma dramática, pero desnuda de toda acción y reducida a un simple discurso, y en esta forma continuó siempre con mucho aplauso en Roma.

En cuanto a la forma de la sátira, ésta es por su naturaleza indiferente: unas veces es *épica*, otras *dramática*, las más veces es *didáctica*. Ahora tiene el nombre de *discurso*, ahora el de *epístola*. Ninguna de estas formas varía la substancia. Es siempre sátira, cuando el espíritu de invectiva es quien la dicta.

Yo añadiría aquí para instrucción de los principiantes las reglas con que se debe escribir una sátira, pero a más de ser este un empeño superior a mis fuerzas, es mejor que éstos recurran al original. Horacio nos prescribe estas reglas en la sátira décima del libro primero, en la primera del segundo y en la *Arte poética*, en donde el estudioso lector las verá escritas con aquella distinción, claridad y limpieza propias de aquel insigne autor, cuyos preceptos podrán servir de norma para cualquiera especie de sátiras.

A vosotros, estudiosos jóvenes españoles, único objeto de mis literarias fatigas, a vosotros enderezo últimamente mi discurso. Si el estudio de la poesía os deleita, haréis bien de cultivarlo con todas vuestras fuerzas. En él encontrará vuestro espíritu todas las delicias. La naturaleza os está ofreciendo un espacioso campo, en donde poderos dilatar: ella os presenta objetos dignos de toda vuestra atención, de quienes poder tratar con utilidad del público, sin tener necesidad de recurrir a la sátira. Pero si acaso un celo ardiente por la virtud os estimulase a satirizar el vicio, a declamar contra los desórdenes, a gritar contra los abusos a los hombres, os encomiendo el tratar estas materias en general, respetando siempre el decoro de los particulares y procediendo con aquel juicio, moderación y prudencia, que hacen recomendable y que caracterizan un sabio escritor católico.

#### IV. Un soneto antirrevolucionario.

De toda la obra de Alcoverro, la única composición que se divulgó largamente fue un soneto satírico en contra de los principios revolucionarios. Se trata de un poema que debió de ser especialmente grato a los oídos de los extintos jesuitas, entre los que sin duda circuló con profusión. Se incluye también en el citado volumen manuscrito de *Entretenimientos poéticos* que reúne las poesías originales de Alcoverro y que se conserva en la Biblioteca de Menéndez Pelayo.<sup>107</sup> Una

<sup>107</sup> Ms. 50, copiado en 1808, según el vaciado que del volumen hace Francisco Aguilar Piñal (*Bibliografía...*, ob. cit., t. I, n° 708(48): *Respuesta dada en Génova a un emigrado francés que me preguntó si yo era ex-jesuita*). Es de suponer que también figure en el otro manuscrito de los *Entretenimientos...* que recoge Aguilar sin especificar su contenido (t. VI, n° 3796).

versión diferente del mismo soneto, o bien un soneto muy parecido del mismo tema, se incluye como anónimo en la *Colección de Papeles Curiosos* del Padre Manuel Luengo en el Archivo Histórico de Loyola (tomo XIX, pp. 172-174), según noticia de Inmaculada Fernández de Arrillaga.<sup>108</sup>

Por lo que sé, la primera publicación tuvo lugar en el periódico gaditano *Diario de la tarde*, nº 28 (28-XI-1812), p. 220: se indica el autor (Vicente Alcovero), pero al final se colocan las siglas A. M., tal vez la persona que hizo llegar el poema al periódico. Dos días después, el texto fue reproducido en *El Procurador General de la Nación y del Rey* (Cádiz), nº 61, del lunes 30-XI-1812, p. 495; es un texto de relleno, situado en media página de la sección de noticias, sin que exista introducción alguna. En ninguno de los dos casos se señala la fecha de su composición ni ningún dato sobre el autor, desconocido para el público, ni se advierte que estaba muerto desde 1801, ya que la finalidad de la publicación es la de actualizar lo más posible el mensaje contrarrevolucionario. Tanto el *Diario* como *El Procurador* eran parte destacada del pequeño grupo de periódicos y publicistas reaccionarios del Cádiz de las Cortes.<sup>109</sup> El texto del *Procurador* es el siguiente:

*Respuesta de D. Vicente Alcovero a un francés  
que le preguntó si era Ex-Jesuita.*

No me nombres el Ex por calidad<sup>110</sup>  
después que lo adoptó la Convención:  
debe Europa a la Francia la invención,  
y fue el primer fruto de la Ex-piedad;

<sup>108</sup> «Por cierto que este prefijo, nos referimos al “ex”, parece que se popularizó a raíz de la extinción de la Compañía de Jesús, extendiéndose, con posterioridad, a otras personas; así, por lo menos, lo reconoce Luengo, al copiar un soneto burlesco en el que se maldecía este prefijo ya que, a raíz de la extinción de la Compañía, hizo tantos progresos que lo intoxicó todo, diciéndose desde entonces: “ex-frailles”, “ex-curas”, “ex-obispos”, y se escandalizaba el anónimo autor de que pudiera llegar el día en que se utilizase para denominar a un “ex-cristiano” y ¿por qué no? hasta a un “ex-rey”; terminaba el soneto preguntándose “oh ex fatal, ¿de quién eres hijo?”, y respondía entristecido: “la libertad lo parió”» («Profecías, coplas, creencias y devociones de los jesuitas expulsos durante el exilio en Italia», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, nº 16 (1997), pp. 83-98, la cita en p. 96).

<sup>109</sup> Agradezco a Daniel Muñoz Sempere, que se halla realizando un estudio sobre *El Procurador*, que me facilitase el conocimiento de este soneto, y a Francisco Bravo Liñán que me indicase que se había publicado también en el *Diario de la tarde* (véase su monumental tesis doctoral: *La poesía en la prensa gaditana del siglo ilustrado*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz 1997, en microfichas).

<sup>110</sup> En el *Diario de la tarde* y en el ms. de Santander se dice «caridad», aunque luego se repita en la rima del cuarteto siguiente. Pero «calidad» también tiene sentido como «tratamiento».

siguióse Ex-Rey, Ex-Reina, Ex-caridad,  
 Ex-Cura, Ex-Fraile, Ex-Monja, Ex-devoción,  
 Ex-Papa, Ex-Cardenal, Ex-Religión,  
 Ex-culto, Ex-templo, Ex-Fe, Ex-castidad,

mira si el *Ex*, que tú me nombras hoy  
 muy fatal *Ex*, para la Francia fue;  
 otro *Ex* menos fatal buscando voy,

y de encontrarlo tengo viva fe;  
 ya me parece que escuchando estoy  
 Ex-París, Ex-Nación, Ex-liberté.

Uriarte y Lecina,<sup>111</sup> que desconocen estas versiones tempranas en el Cádiz doceañista, dan una interesante relación del éxito póstumo de esta composición. Lo publicó el periódico *La Esperanza* (22-IX-1870) con el encabezamiento: «El Reverendo P. Alcubedo, natural de Calatayud, Jesuita expulsado con sus hermanos por Carlos III, y refugiado en Francia, al decirle *Adiós, ex-Jesuita*, respondió con el siguiente profético Soneto». Es evidente cómo el contexto se ha ido desvirtuando y el refugiado francés que interpela a Alcoverro se convierte en el propio Alcoverro refugiado en la Francia revolucionaria, que es un disparate. *La Esperanza* (1844-1873) fue el principal periódico carlista del reinado isabelino, portavoz cualificado de la Comunión Tradicionalista. También se reprodujo, al parecer, en *El Libredón* (19-II-1884), periódico carlista de Santiago de Compostela (1882-1888); en la *Revista Popular* de Barcelona (t. II, 1884, p. 134), publicación antiliberal y luego integrista (1871-1928); en el libro de León María Carbonero y Merás (otro publicista del carlismo) *Esfuerzos del ingenio literario*, Sevilla 1890, p. 298.<sup>112</sup> Uriarte y Lecina añaden que se publicó en *El Mosquito Mexicano* (4-VI-1841) «y otras muchas revistas».

Está claro que la activación de este poema en la época de las Cortes y luego en el último tercio del XIX obedece a la reacción clerical ante las campañas antijesuíticas de las revoluciones de 1808 y 1868 y al creciente anticlericalismo de

<sup>111</sup> *Ob. cit.*, p. 93, n° 3.

<sup>112</sup> En ese libro se recogían innumerables fórmulas ingeniosas de la literatura: siglas, enigmas, charadas, anagramas, laberintos, composiciones macarrónicas, etc. Según Méndez Bejarano fue «obra elogiada por César Cantu, Verdi, Dumas, el Conde de Mun, Lesseps, Edison, Pasteur, Veme, Goumond y otros» (*Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia*, Tip. Gironés, Sevilla 1923, t. I, p. 106), lo que, de ser cierto, aseguraría una insólita difusión internacional a Alcoverro.

los sectores sociales progresistas. Alcoverro fue rescatado, así pues, como instrumento de propaganda antirrevolucionaria. Puedo indicar, por último, que incurriendo en una contradicción tan flagrante como comprensible, Alcoverro firma todas sus obras impresas y manuscritas como «Ex-Jesuita».